

N.º 34
\$ 60.00 — \$4.20 USD
Solo adultos

La revista de la cultura del cannabis

CÁÑAMO



Ilustración: Ignasi Font

www.canamo.net

CELEBRAN V FESTIVAL DE CINE CANNÁBICO
TRINO RECIBE PREMIO EN LA COMIC-CON
GROWWLAND EL METAVERSO CANNÁBICO

CULTIVAN CÁÑAMO EN MICHOCÁN
OAXACA TOLERA CONSUMO PÚBLICO
LA DESVANECIDA RITUALIDAD PSICODÉLICA

ENTREVISTA CON SEDERBERG
CUADERNILLO DE CULTIVO
EL TRIÁNGULO DE ZINBERG

¡Atrévete a
cambiar!

SMOKING BROWN

Gratis un librito de
papeles en la compra
de este ejemplar

Blimburn

20 AÑOS EN LA INDUSTRIA DEL CANNABIS

MÁS DE 800 VARIEDADES ONLINE EN NUESTRO CATALOGO

5% DTO CON EL CÓDIGO BLIMBURN20*
ENVÍO GRATIS



ENTREGAMOS EN: CANADÁ, USA, CHILE, COLOMBIA, EUROPA Y AUSTRALIA

* Pedidos superiores a 50€. Promoción válida hasta el 31/12/2022.



BLIMBURNSEEDS.COM



SUMARIO CÁÑAMO

Nº 34

Noticias nacionales — 6 - 8

Noticias Norteamérica — 10 - 12

Noticias Latinoamérica — 14 - 15

Noticias Europa y resto del mundo — 16 - 17

Cultivan cáñamo en Michoacán y lo usan en bioconstrucción
— por Carlos Zamudio — 18 - 20



Oaxaca reconoce derecho a consumir marihuana en espacios públicos
— por Carlos Zamudio — 22 - 23

Entrevista a Christian Sederberg — por Zara Snapp — 24 - 25

El triángulo de Zinberg y la reducción de riesgos
— por Antón Gómez-Escolar (Energy Control) — 44 - 47

La desvanecida y necesaria ritualidad psicodélica
— por Dr. Josep M. Fericgla — 48 - 52

Las drogas psicodélicas llegan a Netflix
— Redacción Cáñamo — 54

Reivindicando la hongoterapia
— por Oswaldo Pérez Cabrera — 56 - 57

El Metaverso cannábico
— por Por Luis Maumejean — 58 - 61

Familia Pacheco — por Sebastián del Amo y Héctor Dávila — 62 - 65



Cáñamo Shop Tepoz a la vanguardia de la ola cannábica
— Oswaldo Pérez Cabrera — 66



PORTADA:

*
Ilustración
Ignasi Font

DIRECTORIO DE ANUNCIANTES

Ang& Creaciones	43	Mercado Orgánico Cáñamo	26
Blimburn	2	Kush Wrap	9
Cannabis Trust Fund	53	La Semilla	38
Cáñamo Shop	5	MAG-X	13
Cáñamo Shop Tepoztlán	61	Smoking	55
ExpoWeed México Otoño 22	68	Zion Sessions	21
Growwland	67		

CUADERNO DE CULTIVO

— 27 - 42 —

— SACAR NUESTROS PROPIOS ESQUEJES: —
EN DIEZ PASOS

por José T. Gallego

— ALTO RENDIMIENTO —
— LA TÉCNICA DE LA FERTILIZACIÓN FOLIAR —
ABONO EN PULVERIZACIÓN

por José T. Gallego

— ¡NO MÁS BICHOS! —
GESTIÓN INTEGRAL DE PLAGAS

— PROFESOR CÁÑAMO —
EL EXPERTO RESPONDE



CÁÑAMO

Director Editorial

Fidel Moreno

Coordinación

Julio Zenil

Carlos Zamudio

Comité Editorial

Moisés López

Fidel Moreno

Carlos Zamudio

Julio Zenil

Diseño y maquetación

Setanta.es

Lourdes Barbal

Ariadna Galván

Asesoría Legal

Susana Cann

Sánchez Curiel Conesa Labastida

(SCCL) Abogados

Administración

Vicente José García, Eva Vélez

Producción

Julio Zenil

Publicidad

México y resto de América: Julio Zenil; info@expweedmexico.com

Europa: Moisés López; moises.lopez@canamo.net

Colaboradores textuales

Carlos Zamudio, Antón Gómez Escolar, Oswaldo Pérez Cabrera,

Profesor Cáñamo, José T. Gallego, Zara Snapp, Josep M. Fericgla,

Luis Maumejean, Sebastián del Amo

Fotógrafos/Ilustradores

Jorge Parras, Edgar Pahuá, Ignasi Font, Otto Franklin

Vanessa Cristobal, Héctor Dávila, Martin Elfman, Laura Aranda

www.canamo.net

Cáñamo México, Año 7, número 34 (2022), es una publicación trimestral editada y publicada por La Cañamería Mexicana S.A. de CV., Puebla 124, Colonia Roma, Ciudad de México 06700, México; tel. (55)52077014, www.canamo.mx, info@canamo.mx. Editor responsable: Carlos Zamudio. Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2014-101311383700-102, ISSN EN TRÁMITE, Instituto Nacional del Derecho de Autor; Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SUSPENDIDA por auto de 28 de agosto de 2017, dictado por la Juez Décimo Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México en el juicio de amparo 1111/2017. Impreso en Gráfica Total S.A. de CV. Priv. Colorines 28, Col. E. Zapata CP 72810 San Andrés Cholula, Pue; tel. (222) 248 2048. Distribuido por Arredondo e Hijos Distribuidora S.A. de CV. : Iturbide 18-D, colonia Centro, Ciudad de México 06000. El presente número se terminó de imprimir el día 31 de agosto del 2022, con un tiraje de 5 000 ejemplares. CÁÑAMO no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aun citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en Cáñamo, requerirá autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitadas. CÁÑAMO es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular del cannabis en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene CÁÑAMO se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto CÁÑAMO no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación. Esta revista es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de cannabis, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley. El uso adulto y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce. El 4 de noviembre del 2015 la SCJN reconoció los derechos inherentes a todas las personas, como lo son el libre desarrollo de la personalidad y el uso de sustancias psicoactivas. www.canamo.net

Fé de erratas: En el artículo de análisis *Triángulos, cuadrados, estrellas y ruedas, ¿cómo clasificar las drogas?*, publicado en el número anterior, faltó concluir con: "...efectos y riesgos a nivel de usuario, a día de hoy, La Rueda de las Drogas es un modelo más que suficiente.

EDITORIAL

Regulaciones a ritmo local



on la llegada de dos nuevos gobiernos nacionales en Sudamérica, la regulación de la marihuana ha vuelto a ganar fuerza. En Chile han avanzado indicaciones para permitir la posesión de 40 gr de flor seca y el cultivo de 5 plantas para autoconsumo; y aunque falta superar

trámites legislativos para que la ley sea vigente, entusiasmo que el proyecto se impulse durante los primeros meses de trabajo de los nuevos diputados, algunos de los cuales han reconocido su consumo.

En Colombia, durante su toma de protesta como primer presidente de izquierda, Gustavo Petro calificó de fracaso la guerra contra las drogas y prometió cambiar de política; y, durante una de sus primeras giras a Cali, propuso que el cultivo de cannabis se haga sin licencias, y que se libere a los presos por delitos relacionados con marihuana. Ya veremos si la regulación propuesta se convierte en ley, como sucedió en Uruguay, o si queda solo en discurso, como en otros varios países.

En Norteamérica la regulación del cannabis avanza a paso lento. El gobierno del presidente Biden no parece tener interés en alcanzar una regulación nacional en lo que resta de su período, o la da por perdida ya que el partido opositor controla el Senado. Sin embargo, destaca que la DEA ha aclarado la legalidad de las semillas de cannabis y que el poder judicial ha declarado la legalidad del Delta 8 THC, lo que permite vislumbrar el desarrollo de nuevos mercados en el país del norte.

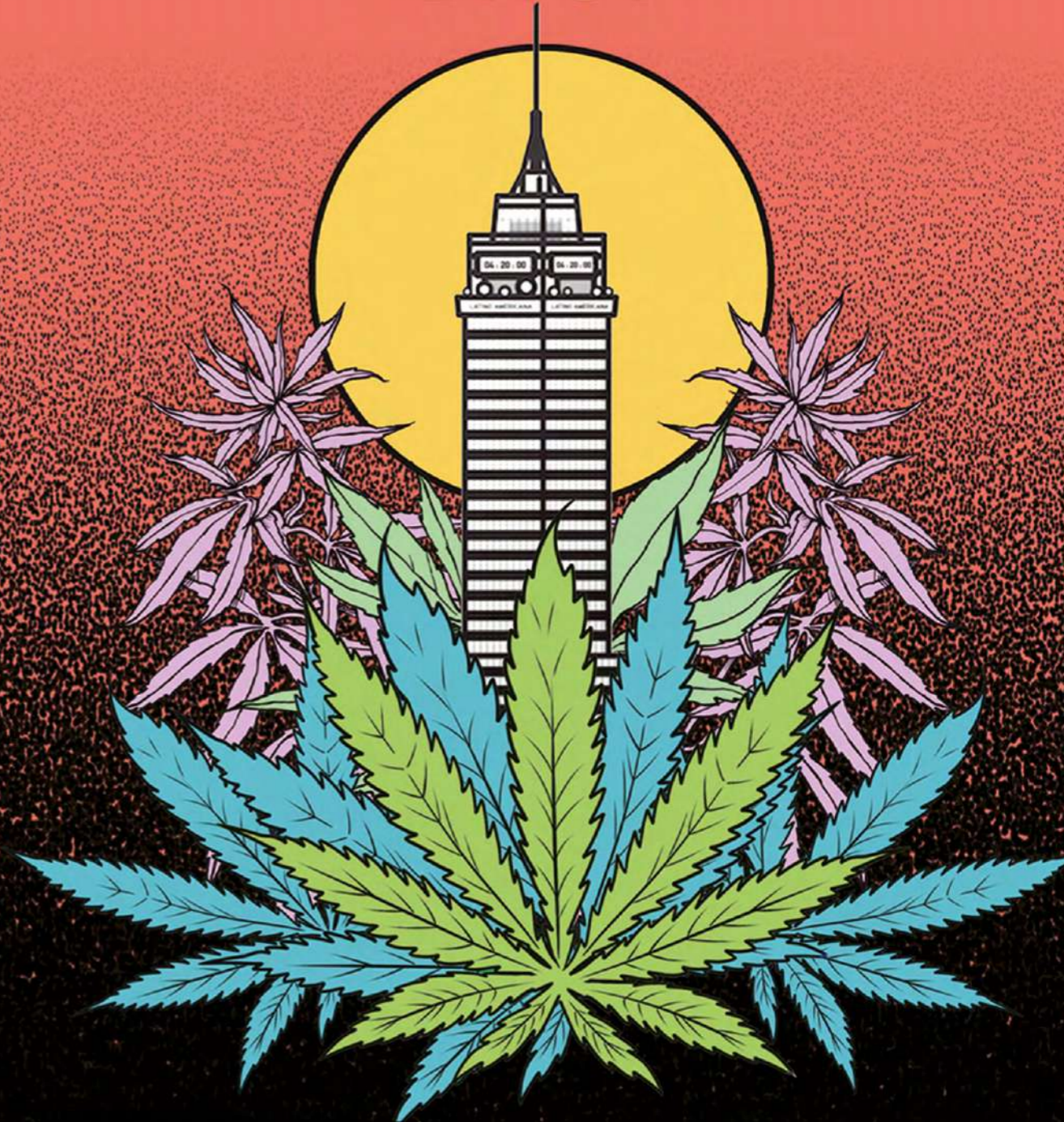
En México, los legisladores parecen haber olvidado su obligación de obedecer los mandatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y han omitido armonizar las leyes con los derechos de los usuarios de marihuana; olvido que se percibe más de parte de los legisladores de Morena, tanto porque hicieron más promesas al respecto, como porque a pesar de tener mayoría en las Cámaras no aprobaron cambios en la ley.

Más allá del legislativo, los presidenciables, Sheinbaum y Ebrard, hasta ahora han omitido el tema en sus anticipadas precampañas hacia el 2024. Parecieran temer que la sola mención de la planta les restará posibilidades de llegar a la silla presidencial, y no solo han evitado reconocer el uso adulto de marihuana, sino incluso el uso medicinal.

Pese a la política, el consumo público de marihuana empieza a ser tolerado en diversas ciudades del país. En la Ciudad de México, los usuarios han ocupado ya varios espacios públicos para consumo, y en ellos son poco molestados por transeúntes y autoridades. Algo similar ha sucedido en Oaxaca, donde activistas han ocupado parte de un parque para consumir, y a la par lograron que el gobierno municipal exhorte a su policía a no perseguir el consumo público de marihuana en la capital del estado.

Por otra parte, individuos y colectivos de distintos lugares del país continúan en la búsqueda de alternativas para aprovechar los resquicios legales que se han abierto. En ese sentido, unas comunidades indígenas de Michoacán cultivaron cáñamo de forma experimental y lo transformaron en picadura que se usó en la construcción de un muro ecológico en Quintana Roo. ¡Fantástico! 🍀

CÁÑAMO SHOP



www.canamo-shop.com

f canamoshop

@canamoshop420

5515436153

¡De película! Celebran V Festival de Cine Cannábico

Del 14 al 17 de julio se llevó a cabo la V edición del Festival Internacional de Cine Cannábico (FEICCA) en la Ciudad de México, el cual busca dignificar a la planta de la marihuana y a sus usuarios por medio del cine. “Es un festival con responsabilidad social y enfocado en los derechos humanos de quienes somos usuarios del cannabis”, dijo en rueda de prensa Iván Librado, director y fundador del evento.

Esta edición contó con alianzas cinematográficas internacionales, entre ellas con 48 h, Docs Mx, Kinomada y Feratum. También contó con varias sedes en la colonia Roma: el Huerto Roma Verde, el Cine Tonalá, Falling Piano Brewing Co., Marqueteatro y la Facultad de Cine, cuyo conjunto se ha dado a conocer por los organizadores como el “Circuito verde”.

La cartelera incluyó materiales cinematográficos de 16 países, entre ellos, Turquía, Uruguay y Egipto, algunos de los cuales han sido presentados en Cannes, Sundance o Venecia. Los materiales fueron seleccionados conforme a las distintas categorías: cortometrajes, largometrajes, documentales, animación, series web y experimentales; y fueron presentados de manera híbrida (presencial y en línea).

FEICCA contó con un jurado especializado para elegir a las cintas ganadoras de esta edición. Los

trabajos premiados son:

Mejor Largometraje Ficción Nacional
Obsesiones

Mejor Largometraje Ficción Internacional
Carmen Vida, mujer detective

Mejor Largometraje Documental
Los cuentos del mono cósmico

Mejor Cortometraje Animación
The hunter of giants trees

Mejor Cortometraje Documental
Tending the garden

Mejor Cortometraje Experimental
Ether

Mejor Serie Web
Malviviendo

Sobre el público que asistió al festival Tania Magdaleno, una de las organizadoras, dijo que cada año es más diverso, “la gente que asiste al festival no solo es gente consumidora, también hay personas que tienen dudas o que se han cuestionado por qué la marihuana es ‘malá’ y vienen a informarse”.

Y como no todo es cine, el FEICCA también incluyó conferencias con ponentes de reconocida trayectoria, talleres con información actualizada y hasta un rally; además de un bazar de marcas con diversos productos relacionados con la cultura del cannabis, entre ellos, ropa, artesanías, parafernalia, música y mucha magia. 🍀



Ruedan el primer rally cannábico

A mediados de julio se realizó el primer rally ciclista cannábico de la CDMX. Como es costumbre de los eventos de la comunidad, el banderazo de salida se dio a las 4:20, momento en que los 42 pachecos partieron de la academia de arte Salazar, cercana al Ángel de la Independencia, para pedalear por los lugares que conformaban el rally y llegar a la meta en la ex-fábrica de harina en Azcapotzalco.

La ex-fábrica se vistió de manteles verdes para recibir a la comunidad usuaria que llegó a apoyar a los ciclistas. Un gran banner con una hoja de marihuana en el centro lucía en el exterior del edificio. El interior estaba copado de stands con lo mejor de las marcas y emprendimientos que se presentaron, entre las cuales estaba Santa Rosa Green Seeds, banco de semillas que presentó su nuevo catálogo de genéticas mexicanas.

La afluencia de asistentes fue buena. El público se acercaba sonriente a los stands para conocer o comprar los productos ofrecidos, mientras disfrutaban de la variedad de propuestas musicales que se escuchaban; incluso hubo quienes disfrutaban la arquitec-

tura industrial del edificio. En uno de los extremos del lugar, en una combi tuneada con grafitis, el equipo de Farah Factory mostraba cómo prensar flores a los curiosos que se acercaban al vehículo.

Alrededor de las 7:10 llegaron los primeros competidores. Pablo, quien llegó quinto, contó que varios participantes no terminaron el rally porque fueron más de 30 km de recorrido, y confesó que él terminó agotado y solo le restaban fuerzas para armar y fumar un porro. Los tres primeros lugares fueron Oswaldo, Víctor y César, respectivamente. Todos recibieron premios, pero el primer lugar se rayó con más de una docena de regalos de los patrocinadores. ¡Felicidades a los ganadores! 🍀



Regulación por la paz renueva guía para adquirir autorización de uso adulto

La Coalición Regulación por la Paz presentó la versión actualizada de su Guía para adquirir tu autorización de uso adulto de cannabis, cuyo objetivo es facilitar a los usuarios el trámite ante la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el poder judicial.

Romina Vásquez del Instituto RIA, moderadora del panel de la presentación virtual, dijo en su introducción que hay miles de usuarios que, después de haber hecho todo lo posible para cultivar legalmente con fines personales, solo han recibido negativas por parte de la Cofepris, y ya no saben qué más hacer.

Los panelistas compartieron sus experiencias sobre las diversas dificultades que han tenido en diferentes estados del país, tanto para iniciar el trámite y recibir la negativa, como para recibir la autorización a través de litigio; y cuyas formas de resolución han sido integradas en la guía actualizada.

Rodrigo Rivera, del colectivo yucateco Raíz Sativa, explicó que a partir de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad (DGI), aunque cambiaron los procedimientos para obtener la autorización de la Cofepris, el trámite no se ha simplificado ni se puede aún hacer en línea, sino que sigue siendo de “escrito libre” y hay que recurrir al litigio.

Rivera denunció que, pese a que los trámites tendrían que ser más rápidos, las autoridades siguen retrasando las autorizaciones con diversos pretextos. Y aconsejó que para acortar los plazos en la etapa de litigio en los estados, ante la negativa o falta de respuesta de la Cofepris, se debe acudir al juzgado de distrito más cercano al domicilio del solicitante y solicitar que el juicio se resuelva en línea.

Adrián Jiménez, de las organizaciones ReverdeSer y Cannabis Libre, compartió que como parte de una investigación basada en información pública, “se le preguntaron dos cosas a la Cofepris: ¿Cuántas

solicitudes han recibido? y ¿cuántas autorizaciones han dado?” Esta respondió que ha recibido 6,407 solicitudes de autorización, casi la mitad recibidas en ventanilla en Ciudad de México, y la otra mitad en los estados a través de las llamadas ‘valijas’, que pueden tardar en ser enviadas a la oficina central.

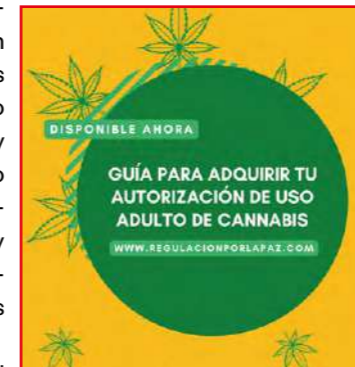
A su vez, la Cofepris respondió que ha otorgado 1,700 respuestas. Jiménez dice que todas a través de orden judicial. Y además apunta una nueva dificultad en la Ciudad de México, “antes era solo de ir y dejar la solicitud en las oficinas, ‘en ventanilla’ mientras que ahora, y desde la pandemia, piden que tengas una cita, que no es fácil de obtener”.

Madai Moncada, de la Comunidad Cannábica de Baja California y Movimiento Cannábico Mexicano, se quejó de que en Tijuana hay dificultades agregadas a causa de la distancia, la primera es obtener información sobre cómo hacer los trámites, ya que las autoridades no se han pronunciado. Y compartió que en su estado han

recibido distintas respuestas de diferentes autoridades, como ejemplo contó que al principio no les recibían el trámite porque “no existía”, que después lo recibían como ‘valija’ pero no aseguraban que los documentos llegaran a destino; lo que agregaba otra dificultad: el tiempo en recibir respuesta; y aseguró que tienen tres casos con más de 18 meses sin respuesta.

También acusaron chilangocentrismo en los trámites, no solo por la Cofepris, sino también en la misma guía, cuya actualización radica en las dificultades que se han presentado y conocido en distintas entidades a partir de la DGI.

Entre otras recomendaciones para agilizar los trámites, los panelistas recomendaron que los solicitantes envíen las solicitudes mediante paquetería; “es más costoso, pero también más rápido”, dijo Jiménez. La guía actualizada completa se encuentra en la página web de la coalición: regulacionporlapaz.com 🍀



Trino recibe premio Inkpot en la Comic-Con 2022

José Trinidad Camacho, mejor conocido como Trino Monero, fue galardonado con el premio Inkpot (Tintero), el cual otorga la Comic-Con International 2022 de San Diego -la feria del cómic más grande del planeta-, por contribuciones al mundo de los cómics, la ciencia ficción, el cine y la televisión. Este premio se ha dado en ocasiones anteriores a creadores de la talla de George Lucas, Steven Spielberg y Tim Burton. Trino es creador de una infinidad de historietas, como son las de Fábulas de policías y ladrones y El Santos; quizás la más conocida de su autoría, junto con Jis; en El Santos aparecen personajes que han sido adoptados por la cultura popular mexicana, tales como el Peyote asesino, la Tetona Mendoza y el Cabo.

Además de gran ilustrador, Trino ha abierto la discusión sobre el tema de las drogas a través de su famoso programa La Chora Interminable, que también realiza junto a Jis, además de una gran cantidad de historietas donde hace alusión directa e indirecta a las sustancias psicoactivas y sus efectos; incluyendo varias que fueron publicadas en los primeros números de esta revista.

Muchas de sus historietas se han publicado durante décadas en los principales diarios del país, como son La Jornada, El Sol de México y Milenio, entre otros. ¡Felicidades Trino! 🍀



En Coahuila sólo hay 16 amparos por consumo, acusan lentitud de Cofepris

Sólo se han aprobado 16 solicitudes para el uso recreativo de marihuana a ciudadanos coahuilenses, las cuales se obtuvieron por orden de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y luego de que los interesados presentaron el recurso de amparo. Así lo dio a conocer Sergio de la Parra Juanbelz, subsecretario de Regulación Sanitaria del estado de Coahuila y encargado del enlace con la Comisión Federal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), quien comentó que han ingresado solicitudes para obtener autorizaciones de consumo personal de cannabis y cultivo de sus propias plantas de marihuana en Coahuila; "sí hay quien lo intenta pero en automático es rechazado", dijo.



De la Parra explicó que las solicitudes que llegan a la subsecretaría son enviadas a la ciudad de México, donde son rechazadas por la Cofepris y, de cumplir con todos los requisitos, canalizadas a los tribunales, donde finalmente son aprobadas o negadas por las autoridades judiciales. "Trámites de marihuana, de solicitudes, tenemos 179 ingresadas a través de Cofepris, y se han autorizado a 16 usuarios mediante amparo". ¡Menos del 10% de solicitudes autorizadas! De la Parra agregó que los coahuilenses que realizan las peticiones regularmente son jóvenes entre 25 y 35 años, y principalmente de ciudades como Saltillo, Monclova y Torreón. ➡

Presentan documento que cuestiona mitos sobre el uso de drogas

En el Centro Nacional de Comunicación Social, se presentó la publicación *Dejando atrás la guerra contra las drogas: Mitos sobre el uso de drogas ilegales*, de ReverdeSer Colectivo. La presentación estuvo a cargo de Andrés Hirsch y Amaya Ordorika, coautores de la publicación, y Zara Snapp, quien hizo comentarios. La publicación cuestiona la narrativa de la política prohibicionista y muestra los impactos de su implementación a través de una revisión sistemática de evidencia. Además, con la intención de abonar a la desestigmatización, plantea recomendaciones en materia de política pública. Ordorika dijo que esta surge en un contexto "en donde los últimos años hemos experimentado avances históricos en el cambio de paradigmas, como el reconocimiento al derecho que protege el libre desarrollo de la personalidad en el uso adulto de cannabis, o las reformas en materia de salud mental y adicciones." El documento profundiza en cinco mitos: 1. El uso de drogas ilegales es la principal amenaza para la salud pública en México; 2. Todo uso de plantas y sustancias psicoactivas equivale a,



o deviene en "adicción"; 3. Las personas usuarias son responsables de la violencia y delincuencia; 4. El consumo está despenalizado en México y las personas perseguidas o detenidas son grandes capos del narcotráfico; y, 5. Las personas usuarias son responsables de los mercados ilegales. En cada uno se exploran los argumentos más comunes de la política de drogas hegemónica, y ofrecen datos que matizan la desproporción entre la realidad y las acciones estatales. *Dejando atrás la guerra contra las drogas* recupera la experiencia acumulada de la sociedad civil organizada, y recuerda a las autoridades públicas el compromiso de caminar hacia una nueva política que repare daños y abogue por la justicia social para la construcción de paz. El documento puede encontrarse en la página web del colectivo: reverdeser.org. ➡

Universidad tabasqueña suspende a alumnos en posesión de marihuana

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la más grande del estado del sureste, reportó 66 casos de alumnos encontrados con algún tipo de droga en las instalaciones académicas 2015 al 2022, principalmente marihuana, de acuerdo a información obtenida por El Heraldo de Tabasco vía transparencia. En total, 53 alumnos fueron encontrados con marihuana en las distintas instalaciones, 22 fueron reportados en la división de ciencias sociales y humanidades, 11 en la de Ciencias Económicas y Administrativas y 8 más en la división de Artes. Si bien es bajo el número de 53 alumnos encontrados con marihuana en relación a una universidad con más de 25,000 jóvenes estudiantes, resalta la severidad de las sanciones aplicadas a estos alumnos: suspensiones por un año y hasta la expulsión; las cuales parecen desproporcionadas si se considera que la Declaración General de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte reconoce el consumo de marihuana como parte del Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad. ➡



KUSH
HERBAL HEMP

Terpene Infused Wraps & Cones

Sin Tabaco, Sin Nicotina, Organicos
Mejor Aroma, Más Sabor

Sabores:
Original, Purple, Clementine, Berry Gelato
Pink Cookies, Mimoso, SVF OG y mas...

Síguenos en Redes Sociales
WWW.KUSHHERBALWRAPS.COM.MX

bit.ly/promobluntwrap

Escanea nuestro código QR
Compra y llévate
Gorra + Envío Gratis a domicilio

Wrap Cono

Promoción válida hasta el 18 octubre 2022



La DEA aclara que las semillas de marihuana son legales en EE UU

La Agencia de Control de Drogas estadounidense (la DEA), se ha pronunciado sobre la legalidad de las semillas de marihuana en EE UU y ha aclarado que estas son perfectamente legales siempre que no contengan más de un 0,3% de THC. El pronunciamiento llevaba largo tiempo siendo esperado y supone un alivio para la industria del cannabis. La mayoría de semillas no superan este umbral del THC y por lo tanto pueden venderse sin represalias legales, independientemente del porcentaje de THC que puedan desarrollar las plantas más tarde. Según *Marijuana Moment*, la DEA ha hecho esta aclaración para responder a la consulta formal de un abogado que se puso en contacto con la agencia. En la respuesta, la DEA afirma que las semillas ya no pueden considerarse ilegales desde el momento en que se promulgó la Ley Agrícola de 2018, en la que se legalizó la producción de cáñamo industrial con menos del 0,3% de THC y todos sus usos a nivel federal. “La semilla de marihuana que tiene una concentración de delta-9-tetrahidrocannabinol de no más del 0,3 por ciento en peso seco cumple con la definición de cáñamo y, por lo tanto, no está controlada por la Ley de Sustancias Controladas”, dice la carta de la DEA, firmada por el jefe de la sección de Evaluación de Drogas y Químicos de la agencia, Terrence L. Boos. Con este anuncio, la legislación de EE UU se equipara a la de otras regiones como la europea, en donde por lo general las semillas no están fiscalizadas ni sometidas a un control especial. ➤

¿Cannabis sin plantas?

Una empresa de biotecnología estadounidense ha conseguido producir tricomas ricos en cannabinoides en un laboratorio sin necesidad de cultivar la planta del cannabis. La compañía BioHarvest, dedicada a investigar la producción de alimentos y plantas para usarlas en el espacio, ha aplicado el mismo procedimiento que utiliza para producir otras especies vegetales. Para ello se emplean biorreactores, siguiendo un proceso de producción similar al que se usa para las carnes en laboratorio que no proceden de animales vivos. Esta tecnología podría utilizarse como una vía de producción de cannabinoides, para obtenerlos con el mismo proceso de síntesis natural de las plantas, aunque controlado en laboratorio y sin la mayor parte de la planta. Y también podría servir como una manera de producir cannabinoides en el espacio. De hecho, la compañía contrató a finales de año al exastronauta Chris Hadfield, para que formara parte de su Consejo consultor. “En realidad, está replicando el proceso de crecimiento natural de la parte que nos sirve, pero sin la planta completa”, explicó el astronauta a *Futurism*. “Vemos la capacidad potencial de que se cultiven valiosos cannabinoides menores en cantidades significativamente más altas en comparación con su crecimiento en la Tierra”, dijo recientemente el CEO de BioHarvest, Ilan Sobel. La empresa trabaja ahora en el desarrollo de biorreactores que puedan ser usados en la Estación Espacial Internacional y que permitan a los astronautas producir los frutos del cannabis y otras especies sin necesidad de cultivar las plantas. ➤



Por Jorge Parras



Jardines comunitarios de cannabis en Nueva York

Un senador del estado de Nueva York ha registrado una propuesta de ley para legalizar los cultivos colectivos de cannabis como alternativa para las personas que no puedan cultivar cannabis en sus domicilios. La administración del estado todavía está en proceso de desarrollar la implantación del derecho al autocultivo de las personas adultas, pero el senador demócrata Jeremy Cooney cree que es necesario abordar ya la cuestión de quienes no tendrán espacio para ejercer ese derecho. La propuesta de ley introduce la creación de una nueva categoría comercial llamada “instalaciones de cultivo personal”, donde las personas mayores de 21 años podrán acudir para cultivar sus plantas. Según los detalles publicados por *Marijuana Moment*, el texto introduciría un tipo nuevo de licencia comercial para estos espacios, de modo que se presupone que su gestión sería privada. Es decir, se trataría de empresas que ofrezcan espacio y facilidades para que las personas particulares puedan alquilar un trozo de terreno o unas macetas para cultivar su marihuana. El proyecto de ley “garantizará que las personas que no tengan una residencia adecuada para el cultivo personal, como la mayoría de los inquilinos y las personas que viven en comunidades urbanas, aún tengan la oportunidad de



utilizar el cultivo personal en un entorno seguro y controlado”, dice uno de los textos que introducen la ley. La regulación del cannabis aprobada en el estado de Nueva York en marzo de 2021 incluyó el derecho al autocultivo, pero se fijó una demora de tiempo para poder ejercer ese derecho: seis meses en el caso del autocultivo para pacientes y 18 meses para el autocultivo recreativo. ➤

Un tribunal declara que el Delta-8-THC es legal

El uso, la producción y la venta del cannabinoide psicoactivo Delta-8-THC es completamente legal en Estados Unidos, según afirmó en mayo un importante tribunal estadounidense. La Corte de Apelaciones del

Noveno Circuito dictaminó que la producción y la venta del Delta-8-THC es legal en tanto que queda amparada por la Ley Agrícola del 2018, que entre otras cosas legalizó y reguló la comercialización de cáñamo industrial y del CBD extraído de la planta. Según la información publicada por *Marijuana Moment*, la Corte se pronunció afirmando que los productos que contienen Delta-8 THC en principio son legales porque la Ley Agrícola dice que “cualquier parte” de la planta del cannabis con menos del 0,3% de Delta-9 THC es legal, y que eso incluye “todos los derivados,

extractos y cannabinoides”. El Delta-8-THC es un cannabinoide psicoactivo que se encuentra presente en la planta del cannabis de forma natural pero en muy poca cantidad. Este cannabinoide empezó a ganar popularidad hace un par de años cuando algunos empresarios empezaron a obtenerlo a partir del CBD extraído del cáñamo y a comercializarlo. El Delta-8-THC se vende mayoritariamente en los estados donde el cannabis no está legalizado, como un sustituto legal del Delta-9-THC. Su forma de obtención es a partir de una semisíntesis utilizando como punto de partida el CBD extraído de plantas. Este resquicio legal de la Ley Agrícola que no había sido previsto durante su redacción ahora ha sido respaldado por la Corte de Apelaciones. ➤



Colorado votará por legalización al ‘estilo Oregon’ de los hongos psicoactivos



En noviembre volverá a haber votaciones en EE.UU. y los votantes de Colorado ya están listos para incluir en la boleta la despenalización de la posesión y uso personal de hongos psicoactivos, y la creación de un Programa de Acceso a la Medicina Natural, al ‘estilo Oregon’; estado que se convirtió en el primero en legalizar la psilocibina hace 2 años, con la aprobación de la Medida 109; así como en descriminalizar la posesión de otras drogas ilícitas.

Denver, en Colorado, ya despenalizó la posesión y uso de hongos que contienen psilocibina a principios de 2021, con la Ordenanza 301. Pero esta no legaliza la sustancia,

sino que sólo coloca su posesión y uso en el nivel más bajo de prioridad de aplicación de la ley. Por eso la boleta de este año pide a los ciudadanos del estado votar si quieren que se legalicen los compuestos psicoactivos en los hongos y se establezcan “centros de curación” con el público que pueda consumirlos “en un contenido terapéutico”; lo cual difiere radicalmente de la ley federal, que clasifica los hongos de psilocibina como una droga que no está reconocida para uso médico y que tiene un alto potencial de abuso y dependencia (lista I).

Sentencian a Brittney Griner a 9 años de prisión por portar vaps en Rusia

La estrella norteamericana del básquetbol, Brittney Griner, fue sentenciada por un tribunal ruso a 9 años de prisión por portación de vaps con cannabis.

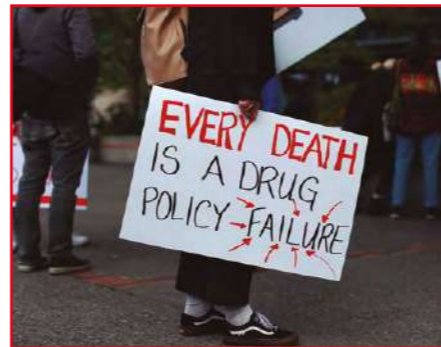
La pivote del Mercury de Phoenix la WNBA (Woman National Basketball Association) fue detenida en el aeropuerto Sheremetyevo de Moscú en febrero pasado, cuando llegaba de su país para enrolarse en un equipo local, una práctica común en las jugadoras cuando están fuera de temporada. La

policía afirma que encontró cigarrillos electrónicos con cartuchos con cannabis en el equipaje de Griner.

En junio, con la idea de reducir su sentencia, la siete veces campeona de la WNBA y dos veces medallista de oro olímpico se declaró culpable de posesión de los cartuchos y aseguró que no tenía la intención de infringir ninguna ley, sino que utilizaba el aceite con fines medicinales.

Sin embargo esto no fue considerado por el tribunal y, a finales de julio, Griner fue sentenciada a 9 años de prisión en una colonia penal, y además deberá pagar una multa de un millón de rublos (US\$16.300). Los abogados defensores calificaron el veredicto como “absolutamente irrazonable”.

El presidente norteamericano, Joe Biden, calificó de “inaceptable” la sentencia y pidió su liberación inmediata. Y, según diversas fuentes, el gobierno de EE.UU. ha pedido al Kremlin liberar a la deportista a través de un intercambio de prisioneros, aunque se desconoce si ha obtenido respuesta.



Canadá aprueba despenalizar opioides, cocaína y MDMA en Columbia Británica

El Gobierno de Canadá ha aprobado una política de despenalización para varias drogas ilegales en la provincia de Columbia Británica, una de las más pobladas del país, a modo de prueba piloto con una duración de tres años. A partir del 31 de enero de 2023 la posesión de hasta 2,5 gramos opioides, cocaína, metanfetamina o MDMA no supondrá un arresto, ni una sanción, ni tampoco la policía confiscará las sustancias.

La despenalización de todas las drogas es una medida que lleva tiempo siendo discutida en el país como una medida de salud pública que reduzca las sobredosis y marginación de los usuarios de drogas. La nueva política tiene como objetivo reducir los daños relacionados con el consumo de drogas y mejorar la asistencia sociosanitaria a los consumidores. A partir de su entrada en vigor, la policía, en lugar de emitir sanciones, ofrecerá a las personas sorprendidas con hasta 2,5 gramos la oportunidad de acceder a servicios sociales y sanitarios. Su funcionamiento a lo largo de los próximos tres años servirá para evaluar el impacto de cara a su futura aplicación en todo el país. Columbia Británica es una de las regiones con mayor número de sobredosis y hace años que declaró las muertes por drogas como una crisis de salud pública. Y donde, ante el alarmante repunte de sobredosis ocurrido durante la pandemia de covid-19, las peticiones de despenalización se elevaron, así como las acciones civiles para buscar soluciones.



MAG-X

4 BLUNT WRAPS

4 BLUNT WRAPS EN CADA SOBRE

HECHO EN MÉXICO

Diputados chilenos reconocen su consumo de marihuana



El diputado chileno Jaime Sáez, de Revolución Democrática (RD), reconoció ser un consumidor de marihuana; “me gusta la marihuana, mi pregunta sería cuál es el problema con esto. No veo el inconveniente”, declaró en entrevista para Cábano Chile.

Sáez se presentó como un consumidor responsable y aseguró no comprar en el mercado negro: “No me abastezco de manera

ilegal, no compro, me la regalan. En algún momento de la vida cuando era más chico planté, llegué a tener dos plantas al aire libre, nada muy elaborado”, aclaró.

La entrevista se realizó en el marco de la discusión sobre la implementación en la Cámara de diputados chilena de un reglamento que implementa tests de drogas para los diputados y diputadas, al cual se opone Sáez.

El reglamento, que fue ratificado el 29 de junio por 132 votos a favor, 2 abstenciones y sólo 1 en contra (de la diputada Ana María Gazmuri), castiga a las y los parlamentarios que consuman algún tipo de sustancia ilícita.

Días después, en respaldo al diputado Sáez, la diputada Gazmuri también reconoció su consumo de marihuana y agregó que actualmente cultiva cinco plantas. Gazmuri es además directora de la Fundación Daya, que promueve el uso medicinal del cannabis. “También fumo (...) No solo no me avergüenzo, yo cultivo mis plantas en mi casa y hablo de las plantas que cultivo”, dijo en entrevista para La Tercera. “Actúo con la frente en alto, ¿sabes por qué? Porque con esas dejo de alimentar las arcas del narcotráfico”, recaló. Respecto al examen de drogas al que deberán someterse los parlamentarios, Gazmuri indicó que “hay que hacerse cargo de los temas de fondo. No podemos seguir con esta política que apunta a la estigmatización y a la criminalización. Si con este reglamento pretenden dar un golpe al narco, no pueden estar más alejados de la realidad”.

Avanza en Chile la descriminalización del autocultivo de cannabis

La Comisión de Seguridad Pública del Senado chileno aprobó por 4 votos a 1 la indicación por la que se descriminalizaría la posesión de marihuana y el cultivo para consumo personal. La votación tuvo lugar durante la discusión del proyecto que busca mejorar el combate al narcotráfico y crimen.

El proyecto propone como límites para el cultivo: 5 plantas a tierra o maceta en exterior, o carpa indoor de 2 m2 en interior; y como límites para la tenencia: 40

gr de flor seca y 500 gr de flor seca como máxima anual.

En comunicado publicado en la web de la diputada Ana María Gazmuri, una de las principales impulsoras de la regulación en Chile, se menciona que “con la aprobación de este artículo, la ley de drogas podrá diferenciar entre usuario y traficante, generando la necesaria protección de los cultivadores de cannabis para uso personal, que son justamente quienes, a través de esta práctica, buscan alejarse

de las redes de narcotráfico y de alimentar sus arcas”.

Aún no hay fecha para la ratificación en el Senado, por lo que el proyecto todavía no es ley vigente, pero sí un paso necesario que se da en los primeros meses del nuevo gobierno.



Argentina promulga la ley del cannabis medicinal e industrial

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, promulgó en mayo la ley que permitirá el desarrollo industrial de los usos medicinal e industriales de la planta del cannabis. La firma se realizó en un acto público acompañado del vicepresidente de Asuntos Científicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), del impulsor de la Red de Cannabis Medicinal del CONICET, y la investigadora Silvia Kochen, del mismo organismo. “Estamos poniendo en marcha una ley que fue el resultado de un gran consenso. Detrás de esta ley va a haber una industria que produzca, que dé trabajo, que traiga dólares, pero fundamentalmente que sane”, señaló Fernández durante el acto. “Empezamos a escuchar a unas madres que con el cannabis hacían aceite, que hacían a sus hijos la vida más llevadera. Comenzamos a prestar atención y hoy estamos ganando otra batalla contra la hipocresía”, afirmó el presidente. El proyecto de ley amplía el anterior marco regulatorio sobre el cannabis y permite que empresas privadas, cooperativas y pequeños productores puedan cultivar y producir cannabis con fines medicinales e industriales para su uso en Argentina y para su exportación. Para regular todas las licencias y procedimientos de la cadena de producción (incluida la importación y la exportación) la ley crea la Agencia Regulatoria de la Industria del Cáñamo y del Cannabis Medicinal (ARICAME). A partir de la promulgación, se inició un plazo de 180 días en el que debe desarrollarse el reglamento de la ley, que definirá los pormenores de su aplicación.



Colombia crea el marco legal para el cáñamo industrial y científico

Por Anderson Guerrero Trujillo, asesor legislativo y promotor de la Ley del Cáñamo

La Ley 2204 de 2022 entró en vigencia el martes 10 de mayo, creando un marco legal ágil y competitivo para todos los interesados en usar el cáñamo con fines industriales y científicos en Colombia, incluyendo el cultivo, la transformación, el comercio exterior y las actividades de investigación.

Así quedaron definidas las reglas para el uso de la fibra y el grano del cáñamo, cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) sea de hasta a 0,3% o el porcentaje que en el futuro disponga el Gobierno Nacio-

nal, atendiendo a las dinámicas del mercado mundial.

Esta iniciativa fue producto de dos años y medio sumando consensos entre el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y las organizaciones gremiales, en un proceso que lideramos junto al Senador Horacio José Serpa, la asesoría técnica de Fedecannabis y los Congre-

sistas ponentes: Jorge E. Robledo, Guillermo García R., Miguel Barreto, Luciano Grisales, Juan Espinal y David Pulido. Gracias a un impecable ejercicio de concertación, la industria del cannabis en Colombia será más competitiva, man-



tendrá la seguridad jurídica y los derechos adquiridos de los licenciatarios de la Ley 1787 de 2016 y facilitará la integración de los pequeños y medianos empresarios a las cadenas logísticas del cáñamo.

El nuevo marco legal reduce las barreras de licenciamiento para incentivar el cultivo y la transformación del cáñamo en el

país, a un bajo costo para los interesados y en un trámite de tan solo treinta días, una vez se presenten los requisitos ante la Subdirección de Control y Fiscalización de Estupefacientes del Ministerio de Justicia y del Derecho. Los campesinos

que sustituyan cultivos ilícitos a través del cáñamo, se beneficiarán con el subsidio del 100% de los costos de autorización y el acceso a programas de FINAGRO, el Banco Agrario y la Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación.

Colombia tiene condiciones óptimas para el desa-

rollo de una industria del cáñamo con alto potencial exportador y capaz de generar riqueza para la nación. El Presidente de la República deberá comprometerse en destinar recursos del Plan de Desarrollo 2022-2026 para consolidar la industria nacional del cáñamo y volverla su principal herramienta de sustitución de cultivos ilícitos.

Diputado colombiano regala cervezas y chocolates cannábicos en el Congreso

El día en que tomaron posesión los nuevos diputados del Congreso colombiano, Alejandro Ocampo, representante de Pacto Histórico, llevó chocolates y cerveza hecha con marihuana que repartió entre otros congresistas.

“En el acto de posesión del Congreso entregamos cerveza y chocolates de cannabis, una muestra de nuestra propuesta por promover nuevas industrias y más oportunidades, que traerá el proyecto para legalizar y regular el uso y consumo del cannabis y otros productos”, explicó el representante del Pacto Histórico en su cuenta de twitter.



Según reporta Semana, el congresista Ocampo dijo que la cerveza que les entregó a sus colegas se llama Marimbera y es “más saludable” que las cervezas tradicionales.

Pero el diputado no solo llevó comestibles, sino también calzado hecho con la planta; “mis zapatos son hechos de marihuana [cáñamo] y mi traje está hecho de botellas de plástico recicladas, vamos a impulsar la regularización de la marihuana en Colombia, queremos que el campesino pueda sembrar marihuana y que el Estado pueda invertir en la industrialización de este producto”, dijo Ocampo durante su toma de posesión.



La entrada de inversores retrasa los cultivos legales de Países Bajos

El programa piloto de Países Bajos para producir cannabis legal que abastezca a los coffeeshops está siendo el objetivo de numerosos inversores extranjeros. Aunque todavía no se ha iniciado ningún cultivo, las empresas que han conseguido alguna de las licencias para participar han recibido ofertas millonarias y muchas de sus acciones ahora son propiedad de compañías que quieren posicionarse en el futuro mercado legal del cannabis en Europa. La entrada de inversores extranjeros en las empresas que han sido seleccionadas para el programa está retrasando su avance. El diseño del programa exige la investigación de las compañías e inversores que están detrás de las empresas que producirán el cannabis, a fin de evitar la entrada de grupos



implicados en actividades ilícitas o que pueda derivar parte de la producción al mercado negro. Además, el programa piloto también está sufriendo retrasos por la localización de los cultivos y las previsiones de producción. El programa forma parte de un acuerdo de gobierno de 2017 y está pensado para autorizar a un total de diez empresas que deberán producir 6500 kilos de cannabis legal al año para abastecer a los coffeeshops de un único municipio durante cuatro años. El objetivo es valorar una política de legalización de la producción de cannabis en el país, que al día de hoy no existe: aunque es legal que los coffeeshops vendan cannabis, estos no tienen ninguna vía legal para obtenerlo, y desde siempre utilizan el mercado negro como proveedor. ➤

La autoridad alimentaria europea paraliza las autorizaciones del CBD

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) emitió en junio un comunicado en el que anunció que suspendería temporalmente las autorizaciones de solicitudes alimentarias para poder comercializar el CBD con la clasificación de nuevo alimento. El Panel de expertos en Nutrición y Nuevos Alimentos (NDA) de la EFSA consideró que es preciso realizar evaluaciones adicionales sobre la seguridad alimentaria del CBD antes de continuar con el proceso para autorizar su uso a empresas de alimentación. "Hemos identificado varios peligros relacionados con la ingesta de CBD y determinamos que es necesario



llenar los muchos vacíos de datos sobre estos efectos en la salud antes de que estas evaluaciones puedan continuar. Es importante enfatizar en este punto que no hemos concluido que el CBD no sea seguro como alimento", dijo el presidente del NDA, el profesor Dominique Turck. En febrero la Comisión Europea validó varias solicitudes de empresas para usar CBD

dentro de la clasificación de "nuevo alimento", que fueron las primeras autorizaciones expedidas por la Comisión desde que hace dos años se implantó la consideración de nuevo alimento para el CBD extraído de la planta del cannabis. Pero aquellas solicitudes completadas en febrero debían ser también examinadas por la EFSA. Según el comunicado oficial emitido, al panel de expertos de la NDA le preocupan los efectos del CBD en el hígado, el tracto gastrointestinal, el sistema endocrino, el sistema nervioso y el bienestar psicológico de las personas, y considera que no existen datos suficientes en humanos para afirmar su seguridad. ➤

Italia se abre al cultivo privado de cannabis

El Ministerio de Defensa de Italia anunció la apertura del cultivo y producción del cannabis y derivados para uso medicinal a actores privados. La participación de las empresas responde a los problemas de abastecimiento de cannabis que sufren los pacientes, y pondrá fin al monopolio de la planta farmacéutica militar de Florencia, la cual no alcanza a cubrir la demanda nacional. El anuncio ha sido recibido con críticas por parte de asociaciones de pacientes y organizaciones en defensa de la regulación del cannabis. Por un lado, los pacientes se quejan de que el proceso de licitación no ha sido realizado por el Ministerio de Salud, pese a tratarse de un tema sanitario; mientras que las organizaciones señalan que la convocatoria complica la participación de pequeñas empresas al exigir una superficie mínima de cultivo de varias hectáreas y critican la obligatoriedad de usar lámparas de sodio como iluminación y la prohibición del uso de lámparas led, una alternativa más ecológica y de menor costo energético. ➤



Afganistán inicia la erradicación de cultivos de opio

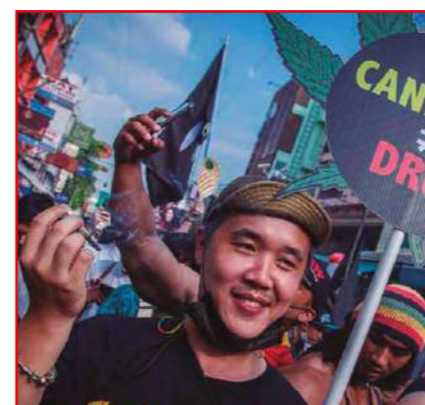
El Gobierno de Afganistán, en manos de los talibanes desde hace nueve meses, inició a principios de junio la campaña de erradicación de los cultivos del opio que anunció en primavera. Los talibanes emitieron un decreto en abril para prohibir el cultivo de amapola de opio, así como la producción, uso y transporte de otras drogas, pero no estaba claro si se tomarían medidas prácticas para hacerlo cumplir. Según la información publicada por Associated Press, el Gobierno se puso manos a la obra y está destruyendo algunos cultivos de opio en el distrito de Washir, en la provincia sureña de Helmand, donde están especialmente concentrados. La prohibición de los cultivos de opio supone una grave amenaza para la superviven-



cia de muchos agricultores del país. El opio ofrece una rentabilidad económica inigualable por otros cultivos agrícolas y muchas veces son su única forma de subsistencia. "Si no se nos permite cultivar este cultivo, no ganaremos nada", dijo a la agencia de noticias un agricultor que solo cuenta con un pequeño terreno sin agua. El país es el principal productor de opio del mundo, y buena parte del tráfico de heroína proviene de allí. Por tanto, la erradicación de los cultivos de opio puede tener un impacto en los consumos y las adicciones a nivel global, aumentando el riesgo de que la pureza de las drogas disminuya y se produzcan peligrosas adulteraciones que provoquen mayores riesgos de sobredosis. ➤

Tailandeses ya pueden cultivar cuanta cannabis quieran

Desde el pasado 9 de junio, los residentes en Tailandia pueden cultivar y usar cannabis legalmente. Ese día se hizo efectiva la despenalización aprobada el pasado 9 de febrero, una medida con la que el Gobierno quiere motivar a la población a aprovechar las múltiples posibilidades de la planta, para fines personales y comerciales, y con la que también espera impulsar el turismo, que se ha visto seriamente afectado desde que se inició la pandemia por covid. Los ciudadanos podrán cultivar plantas de cannabis sin límite de cantidad, pero ninguna podrá pasar del 0,2% de THC. Por ahora el Gobierno permite el cannabis no psicoactivo (al que se refiere como medicinal) y sigue prohibiendo el uso del cannabis psicoactivo, aunque tiene planes de regularlo en el futuro. Los ciudadanos podrán fumar porros de cannabis, pero siempre que no supere el límite de THC y que no se haga en público. Las personas que deseen cultivar sin fines comerciales no tendrán que pedir ningún permiso pero sí comunicar el cultivo a las autoridades, y para facilitar los trámites y ayudar a la población a aprender las técnicas básicas del cultivo de cannabis, el Gobierno ha creado una aplicación para móviles gratuita. Como parte del impulso inicial de la despenalización del cultivo medicinal de cannabis, el Gobierno anunció hace unas semanas que regalará un millón de plantas a los adultos que así lo deseen. ➤



Juicy fields se hizo humo con el dinero de sus e-growers

Juicy Fields se presentaba como un servicio financiero por el cual las personas podían convertirse en e-growers al invertir en adoptar plantas de cannabis que eran cultivadas en países donde ya es legal, y obtener altas rentabilidades. Prometían hasta un 66% de beneficios por inversiones desde 50 euros. Los beneficios llegaron a los e-growers hasta hace unas semanas cuando la empresa bloqueó los retirados de inversiones y dejó de responder los cuestionamientos de sus clientes en redes sociales. Todo apunta a que sus dueños se hicieron humo con el dinero de los e-growers. El funcionamiento de la empresa tenía aspecto de estafa, algo que ya había sido alertado por varios reguladores financieros europeos. Sin embargo, la empresa había invertido grandes cantidades de dinero para promocionarse dentro del sector, pagando patrocinios importantes en ferias y eventos cannábicos de todo el mundo para ganar visibilidad y confianza entre inversores, los cuales ahora han perdido su dinero. ➤





Fotos: Edgar Pahua

CULTIVAN CÁÑAMO EN MICHOACÁN Y LO USAN EN BIOCONSTRUCCIÓN

El cáñamo es una de las variedades de la especie Cannabis sativa, se caracteriza por sus tallos altos, apreciados por sus fibras, y porque no desarrolla flores grandes ni altas cantidades de THC. En México, la reforma de 2017 despenalizó el cultivo de marihuana con fines médicos y científicos, así como los derivados del cannabis con menos de 1% de THC, lo que incluye los derivados del cáñamo.

Este cambio legal ha tenido como consecuencia el desarrollo de distintos emprendimientos relacionados con la cannabis y sus derivados, uno de estos es el experimento de cultivar cáñamo para aprovechar sus fibras como materia prima; tal como se intentó hace cinco siglos, cuando los españoles difundieron este cultivo en diversos lugares del actual territorio mexicano, pero los artesanos que enseñarían el beneficio de la planta nunca llegaron y la industria del cáñamo no floreció.

Para saber más sobre este emprendimiento, entrevistamos a Edgar Pahua, CEO de Guacamole Hemp, quien nos contó su

experiencia acompañando de cerca el proyecto de experimentar con el cultivo de cáñamo.

¿Cómo empezaron a cultivar el cáñamo en Michoacán?

Hace tres años comenzó el proyecto con las comunidades indígenas de Michoacán. Gracias a un acuerdo con organizaciones de pueblos originarios adheridas a usos y costumbres se está conformando un club cannábico con las comunidades indígenas del Consejo Supremo Indígena de Michoacán, "su objetivo es cultivar cannabis de uso medicinal para que abastezca a las 63

comunidades que conforman al Consejo", aclaró Pahua.

Éstas comunidades le plantearon al gobierno federal la posibilidad de cultivar marihuana para uso medicinal bajo usos y costumbres, pero no les hizo caso. Entonces decidieron ir más arriba, y encontraron artículos y apartados de convenios de la ONU firmados por México que podían serles útiles. "Las comunidades se dieron cuenta que se podían unir y descubrieron tratados para poder hacer uso de sus territorios, y realizar al interior todos los proyectos con fines biológicos y endémicos", relató Pahua; amparados en tratados de la ONU empezaron a cultivar cannabis



para uso medicinal.

Posteriormente, algunas comunidades quisieron cultivar cáñamo por separado para experimentar y con motivos de investigación, y decidieron separar sus cultivos para evitar cualquier malentendido. Y es que del cáñamo se pueden sacar fibras, semillas y aceite, y los hilos se pueden usar en todos los productos que se hacen con yute. En estas comunidades ahora prueban hacerlos con cáñamo! Ahí ya tienen las primeras impresiones en papel de cáñamo, los primeros tejidos de hilo y los primeros morrales tejidos con cáñamo michoacano. Y siguen haciendo experimentos, usan el cáñamo como leña para cocina, como alimento para los animales, las hojas molidas las agregan a las torillas; ya seco lo usan para suelo de caballeriza, porque es más absorbente e higiénico que cualquier otro aserrín. Siguen experimentando. A la par buscan saber qué derivados del cáñamo se pueden hacer en México, pero no hay mucha información.

¿Cuál es el origen de las semillas cultivadas?

Pahua cuenta que para conseguir las semillas las comunidades hicieron un acuerdo de intercambio de plantas medi-

cinales con comunidades de EE.UU., entre ellas, Navajos, Cherokees y Dakotas. Así pudieron traer las semillas de marihuana y entre esas llegaron semillas de cáñamo. Aunque las semillas entraron como donación, lo hicieron a través de un agente aduanal y con certificación; como fue donación desde EE.UU. todo debe de estar controlado, por eso es que hicieron el acuerdo como pueblos originarios.

Una vez que las semillas llegaron a México empezaron a cultivarse. A pesar de que el cultivo de cáñamo está listo en 3 meses, las plantas se dejaron 5 meses porque estaban revueltas con marihuana. No sabían que eran de cáñamo y las dejaron crecer hasta la cosecha. Y es que al inicio era prioritaria la búsqueda de cogollos grandes y jugosos para uso medicinal, por lo que de estas plantas con un solo tallo largo decían que eran machos y no servían. "Pero al cosechar tuvimos certeza que era cáñamo y empezamos a seleccionar las semillas de las plantas que teníamos identificadas, para hacer un segundo cultivo aparte", contó Edgar emocionado.

En los siguientes cultivos ya separaban las plantas que antes decían que no servían, se cortaban y ponían a secar, "al principio, no sabíamos qué íbamos a hacer con ellas y solo las dejábamos secar aparte".

Actualmente experimentan con el cultivo de cáñamo en un área aproximada de 225 m² (15x15 m). Este año cosecharon 150 kilos de fibras aproximadamente. Las varas cosechadas midieron 4 m en promedio, y 4,5 m las más largas. Pahua reconoce que no saben qué variedades de cáñamo les donaron, por lo que ya han pedido más información a las comunidades donadoras.

¿Cómo ha sido la transformación del cáñamo?

Aunque en México ya se ha hablado mucho del cáñamo, no hay siquiera una máquina que pueda picarlo bien, asegura Pahua. No hay un protocolo, no hay información, no hay un curso o un taller que enseñe cuál es la humedad ideal para trozar, el tamaño ideal, el método más eficiente para molerlo, los métodos para deshilar las fibras, etc. Por esta falta de conocimiento, el cáñamo es un cultivo de experimentación. En esa experimentación, las comunidades se han dado

cuenta que hay cierta similitud con algunas fibras mexicanas. Máquinas que se usaban con el yute ahora se usan con el cáñamo; para trozarlo se usó una máquina trituradora de rastrojo de maíz, aunque antes probaron distintas navajas hasta encontrar las adecuadas.

¿Cómo decidieron usarla en bioconstrucción?

Hace un tiempo encontré que Stephen Clarke, de Heaven grown, anunció un taller de bioconstrucción con cáñamo en el Caribe y en algún momento nos contactamos. Él ya sabía que se estaba cultivando cáñamo en Michoacán y me invitó a compartir la experiencia. La respuesta fue "sí, y tenemos mucho cáñamo".

El cáñamo es completamente ecológico. Si lo echas en la tierra se hace totalmente composta en dos años, pero ya seco puede durar muchos años. En construcción es ideal para lugares que no aguantan el concreto; también se puede mezclar con cemento, pero no es recomendable porque se hace pesado.

Para obtener la picadura el cáñamo se secó por 4 o 5 meses, hasta que tuvo menos del 10% de humedad y el olor desapareció. La picadura quedó revuelta, 80% de cáñamo y 20% de otros tallos secos y residuos de flor y hojas. No se notaba mucho la mezcla, sólo por el color, las hojas un poco más verdes y el cáñamo más blanco.

El envío fue una aventura. Se enviaron 9 sacos de 30 litros, 270 litros en total, cada saco lleno pesaba de 10 a 12 kilos, 104 kilos de cáñamo triturado en total. Los enviamos por Express* porque no piden una certificación o documentos para enviar plantas, otras paqueterías se negaron a llevarlo. En la paquetería se abrieron los sacos frente a la cámara de seguridad porque llevamos todo cerrado, pero fue solo para comprobar que no viniera nada escondido, "como en cualquier paquetería". El envío quedó registrado como rastrojo para caballerizas; "no pudimos enviarlo como cáñamo, se negaron diciendo que no está regulado", relató. El costo del envío fue de \$5,000 pesos por los 104 kilos, casi 50 pesos por kilo. Costó más porque cobraron la tarima completa,



1 Bioconstrucción en Xpuha, Quintana Roo. 2 Tallo de cáñamo cultivado en Michoacán. 3 Cultivo de cáñamo. 4 Cáñamo seco. 5 Triturado del cáñamo. 6 Picadura de cáñamo. 7 Detalle del muro. 8 Aplanado del muro en la bioconstrucción. 9 Detalle del muro hecho de picadura de cáñamo.

si hubieran cobrado por saco habría costado menos, pero no quisieron recibirlos sueltos. La bioconstrucción fue en Xpuha, a 40 minutos de Playa del Carmen. Aunque no es un espacio abierto, se puede visitar pues ahí se encuentra Stephen. La pared que se construyó es de aproximadamente 40 cm de ancho, suficiente para soportar vientos de ciclones como los que pasan por el Caribe. Con los 100 kilos que se enviaron solo se alcanzó a cubrir poco más de una sexta parte del muro que se estaba construyendo, y eso que la picadura se mezcló con fibra de coco para aumentar el volumen.

¿Cuál es el costo de construir con cáñamo?

Pahua confiesa que aún no han terminado de sacar el costo total de la producción de picadura de cáñamo, ni del muro construido. Pero señala que el costo de la tonelada de rastrojo está en \$4,500 pesos, y la de coco entre \$6,000 y \$7,000 pesos, por lo que han considerado que el costo de la tonelada de cáñamo podría quedar alrededor de \$8,000 pesos; aunque podría disminuir si antes se extrae la semilla y el aceite.

Esta vez resultó aún más caro porque se envió al Caribe. En total, se gastaron \$7,500 pesos en pagar el cáñamo a los campesinos, tritararlo y transportarlo, y solo fueron 104 kilos. Para hacernos una mejor idea, para construir una habitación de 3 x 3 m, sin techo, se necesitan 3 toneladas de picadura de cáñamo. Serían unos \$24,000 pesos al costo considerado. "Pero lo seguimos checando para próximamente poder ofrecer información más concreta sobre esta fibra y llegar a tener costos competitivos en México", concluyó.

30 DE SEPTIEMBRE
WAREHOUSE
pinche gringo BBQ, cantx

PRESENTADO POR:
DISTRITO ZION
FEST

QUIQUE NEIRA

KASS SMITH

NATTY CONGO

CONGAL TIJUANA

+ AFTER PARTY
PATROCINADO POR:

CAÑAMO

La revista de la cultura del cannabis

SELECTER JOSHUA / JOSE SOL

BIENVENIDO
AL CAMINO
DE ZION

¡ESCANEA EL CÓDIGO PARA CONSEGUIR TUS BOLETOS!



OAXACA RECONOCE DERECHO A FUMAR MARIHUANA EN ESPACIOS PÚBLICOS

Por Carlos Zamudio



Después de manifestaciones y reuniones con diversas autoridades, activistas del Plantón 420 Oaxaca y Cannabis Libre consiguieron que el gobierno municipal de Oaxaca emitiera un exhorto para que su policía no detenga a usuarios de marihuana que consumen en espacios públicos de la ciudad.

Relato de un exhorto

Para saber más de esto entrevistamos a Adrián Jiménez, de Cannabis Libre A.C., quien nos contó que todo inició en febrero, cuando activistas del plantón 420 Oaxaca empezaron a manifestarse con marchas que iban de la Fuente de las 8 regiones a la Plaza de la Danza, en el centro de la ciudad. El 26 de febrero, al finalizar una de ellas, la policía detuvo a unos activistas que consumían marihuana en la plaza. Dicha detención fue grabada en video y se hizo viral en redes sociales. En el video se escucha a un policía decir “están fumando y no se puede fumar aquí”, sin embargo cuando los presentan en el juzgado lo hacen por desorden en vía pública y no por consumo, dijo Jiménez.

A nombre de Cannabis Libre se entregó un escrito a la Secretaría de seguridad ciudadana y vialidad del municipio en el que se condena la detención de los usuarios que se manifestaban y se solicita la no repetición del acto, y que den prioridad cero a la persecución del consumo en vía pública. Jiménez relata que, dando seguimiento a la solicitud, recibieron una notificación en la que “la Secretaría de seguridad responde que habían aceptado nuestra solicitud, siempre y cuando no hubiera comercio de marihuana” en las manifestaciones. Sin embargo, dos semanas después llega a Oaxaca un grupo de activistas del Plantón 420 en el Senado y acompañan una manifestación que finalizó con una fumada pública frente al palacio municipal, y nuevamente la policía detuvo a uno de los manifestantes. Y también nuevamente, cuando lo llevan al juzgado, no lo presentan por consumo sino por desorden público. A raíz de esta segunda detención, activistas y autoridades municipales inician una serie de mesas de negociación. En una de estas las autoridades reconocen que el reglamento de policía no ordena nada en contra del consumo de marihuana en espacios públicos, ¡solo prohíbe fumar en lugares libres de humo! En respuesta, los

activistas le reclaman a las autoridades que, si el reglamento no prohíbe el consumo público, deben parar las detenciones de usuarios.

Como respuesta, continúa Jiménez, en una mesa posterior la alcaldesa Estela Morales, junto con otras autoridades, ¡prueban el exhorto a la policía municipal para ya no detener a nadie por consumo de marihuana! En el mismo documento se plantean modificaciones al reglamento de policía que aún no se han cumplido; se tiene la intención de cambiar el protocolo policial y que, en lugar de detener al usuario, lo inviten a apagar el porro o retirarse del espacio público, si es que hay menores de edad o algún adulto en desacuerdo con su consumo.

Sin embargo, el exhorto no fue publicado en ninguna página oficial del municipio, solo se dió copia a los participantes de las mesas de negociación. Por ello, activistas del plantón 420 y Cannabis Libre comparan el escrito con el exhorto entre los usuarios que se los piden de forma digital o presencial, ya que sirve como un documento que les ampara ante la policía municipal. Además, Jiménez recomienda, a quienes decidan consumir en los espacios públicos de la bella antequera, que traigan consigo copia del exhorto por si se encuentran con la autoridad.

El plantón en el parque de El Llano y la percepción social del consumo permitido

De manera paralela a las mesas de discusión, algunos activistas iniciaron un plantón en el parque El Llano, el más grande de la zona central de la ciudad, donde además de manifestarse ante la falta de regulación del cannabis, los usuarios se reúnen a consumir marihuana de forma segura. Cuenta Adrián que esta coincidencia en el tiempo llevó a que, al darse a conocer el exhorto, varios medios locales publicaran que el municipio había dado permiso de consumir marihuana en El Llano, ¡cuando

el exhorto es para que la policía no persiga a quienes consumen en espacios públicos! De forma que se difundió una interpretación incorrecta en la sociedad oaxaqueña. “¡Hay mucha confusión todavía!”, señaló Jiménez.

En este contexto de confusión, en una reunión del cabildo municipal, la regidora de derechos humanos presentó un punto de acuerdo para no permitir que se fume marihuana en los parques de la ciudad. En julio, los regidores del municipio discutieron el punto de acuerdo presentado por la regidora, pero antes de aprobar el documento decidieron suspender su discusión. Jiménez piensa que esto no es una buena señal para los consumidores, tanto porque parece que quieren “derogar” el exhorto de no perseguir el consumo público, como porque no mencionan los cambios acordados al reglamento de policía.

En este mismo contexto desinformativo, un niño oaxaqueño de identidad reservada, y con asesoría del organismo Litigio Estratégico Indígena, presentó una demanda en contra de la “autorización municipal” por permitir a personas adultas el consumo de marihuana en el parque El Llano, según nota de un medio local. Carlos Morales, presidente de la organización, señaló que el recurso jurídico se interpuso porque “la presencia de personas fumadoras desde hace unos meses en el parque le provoca zozobra [al niño]”, y que la autorización municipal se basa en errores de interpretación de las sentencias de la Suprema Corte; según él, si bien autorizan el consumo, no facultan su empleo en áreas públicas. Y propone que “deben buscarse áreas especiales para tal fin”.

Al igual que la regidora, pareciera que el litigante comparte la interpretación difundida por los medios informativos locales sobre la existencia de un permiso municipal para consumir en el parque El Llano; la cual parece ser la percepción compartida en la sociedad oaxaqueña. Ya veremos qué sucede en los tribunales. 🌿



ENTREVISTA A CHRISTIAN SEDERBERG

Por Zara Snapp

Christian Sederberg es abogado y socio fundador de Vicente Sederberg LLP, sociedad que ha participado activamente en el proceso de regulación de cannabis en numerosos estados de EE.UU.

Zara: A diez años de la regulación en Colorado, platicanos sobre los cambios que han implementado en el estado.

Christian: No ha habido cambios fundamentales, los cambios son que ahora se permiten espacios sociales de consumo y entrega a domicilio (delivery), los cuales no estaban en la ley inicial. Si no hubiera sido por la pandemia de COVID, seguramente tendríamos muchos espacios de consumo operando, pero va lento porque no ha sido una prioridad en este momento. Sin embargo, el tema de entrega a domicilio se volvió urgente durante la pandemia, muchas personas ahora compran sus productos en línea, plataforma a la que se ha tenido que adaptar todo el mercado. Ambos cambios han sido muy positivos. También hemos seguido trabajando a

nivel legislativo. Por ejemplo, en el último período, se endurecieron las restricciones alrededor de los productos concentrados de alta potencia que, si bien son muy importantes para pacientes, pueden ser consumidos sin responsabilidad por parte de personas usuarias adultas. En este proceso queríamos asegurarnos de que no se estuvieran abusando de estos productos; desafortunadamente, una pequeña cantidad de personas sí lo estaba haciendo.

También otro cambio ha sido ajustar

algunas cosas que podríamos haber hecho mejor en el pasado, como medidas de equidad social y aumentar los límites de posesión para adultos de 28 gramos a 56 gramos. Esto no se realizó para que las personas estén portando grandes cantidades, sino para facilitar los procesos de amnistía y perdón por parte del gobierno estatal. Al aumentar los umbrales, el Gobernador va a poder perdonar a una mayor cantidad de personas, además de implementar



programas para eliminar antecedentes penales por delitos de cannabis.

Z: Háblame un poco sobre la equidad social en la redacción de la ley y cómo se está incorporando actualmente.

C: Es importante resaltar que, en 2012, no sabíamos si íbamos a ganar, ni tampoco sabíamos cómo iba a reaccionar el gobierno federal. Ahora los estados que están regulando ya no piensan en eso. Hay otros obstáculos por la falta de regulación a nivel federal, pero por lo menos ya no tenemos miedo de que entren a cerrar negocios. Por lo tanto, las conversaciones en ese momento no estaban enfocadas en la equidad social y oportunidades de negocio para personas afectadas, más bien se puso mayor énfasis en temas de justicia penal para terminar la guerra contra las drogas y dejar de encarcelar a personas por delitos relacionados con cannabis. Uno de los temas que podríamos haber abordado mejor al principio, es la prohibición de la participación de personas con antecedentes penales en el mercado legal. Eso ya ha cambiado y se ha llevado más lejos con una reforma reciente en la ciudad de Denver, donde aprobaron que todas las nuevas licencias de cualquier tipo (cultivo, transformación, venta en dispensarios, espacios sociales de consumo, y entrega a domicilio) durante los siguientes seis años, irán exclusivamente a personas que forman parte del programa de equidad social. No es para todo el estado, pero seguramente tendrá un impacto en la industria en su ciudad más poblada.

Z: ¿Cuál sería tu consejo para las y los legisladores en México que avanzan en

este proceso, especialmente considerando que los argumentos ya no son si regular sí o no, sino cómo?

C: Hay una parte clave que hizo Colorado que fue unir y escuchar a todas las partes interesadas y tener un proceso para asegurar que se escuchen todas las voces, no solo los de la postura a favor, sino de todas las personas que pueden o no preocuparse por ello personalmente, pero que están preocupados por cómo afecta su lugar de trabajo, su calidad de vida, etc. Es fundamental crear un proceso donde tienes a todos participando. Trabajamos con el movimiento sindical, tuvimos fiscales y defensores públicos en la mesa, ya sabes, tratas de hablar sobre temas que tal vez no sean los más emocionantes, pero que son importantes para que todos hagan oír su voz. Aún después de la implementación, es necesario crear un sistema para recibir retroalimentación, y ser flexibles y abiertos al diálogo durante el proceso.

Mi otro consejo es asegurar que el Estado implemente mecanismos para llegar a las personas participantes del mercado ilegal e incentivarlas a transitar al mercado legal. Seguro habrá muchas personas que no pueden dejar de trabajar para viajar a la ciudad con motivo de conseguir una licencia. Entonces, ¿cómo dirigirnos a ellos?, ¿cómo se hace para que, si hay pequeños agricultores, reduzcan las obligaciones regulatorias? Esto se hace a través de procesos cooperativos. Otra posibilidad es que una empresa más grande asuma la carga regulatoria para alguna comunidad cultivadora. Tenemos que cambiar nuestro pensamiento sobre cómo eliminar el mercado ilegal y pensar en

cómo transitar del mercado actual a la legalidad. Eso significa más trabajo para el Estado, pero es fundamental cuando pensamos en las reformas de cannabis en países como México.

Z: Claro, eso me lleva a mi última pregunta, que trata sobre pensar en el futuro, ¿cómo serán los próximos 10 años en la política del cannabis y la regulación de la industria?

C: Lograr una regulación a nivel federal en los Estados Unidos es mi principal preocupación y esperanza, pero también gran parte de la industria no está genuinamente hambrienta de que el gobierno federal intervenga y tengan que seguir todo tipo de regulaciones nuevas que pueden o no tener sentido. Creo que una parte importante en los EE.UU., al menos en la política federal, se centrará en cuestiones relacionadas con el comercio interestatal y cómo estandarizar el empaque y etiquetado, además de quién será el regulador principal. Podría ser la FDA o tal vez más como el alcohol, o algún otro intermedio, pero lo que realmente me emociona es todo el potencial de investigación. Creo que hay una serie de terapias y productos de bienestar y drogas farmacéuticas que se desarrollarán y que ayudarán a mucha gente. El tema del Delta 8 y su falta de regulación, ha sido también un gran tema en los Estados Unidos. Quiero decir, para mí, todas estas cosas son solo argumentos más fuertes para la regulación. También la opinión pública ya está cambiando sustancialmente. Si miramos las encuestas, simplemente mejoran más y más. En Colorado, la satisfacción de la gente con la Enmienda 64, era de 55% al principio, pero las encuestas consistentemente muestran 70-75% y, esa aprobación, cruza todas las ideologías políticas. A nivel nacional, la opinión a favor alcanza el 68 por ciento. Estamos viviendo un gran cambio y ojalá tenga un impacto en otros países también.

Z: Muchas gracias, Christian, por tomar el tiempo para hablar con Cádiz México. ¡Nos vemos pronto para celebrar la aprobación de una ley acá! 🍀

EXPOWEED
LA FERIA DEL CANNABIS EN AMERICA

presenta:

3 y 4 de diciembre 2022

MERCADO ORGÁNICO CAÑAMO

TEPOZTLÁN
Jardín Bellavista

Adquiere tus entradas en

 **Boletia**

Medio ambiente - Sustentabilidad - Permacultura - Medicina alternativa
Cultivos orgánicos - Productos y servicios - Comunidad y cultura cannábica
y mucho más.

✉ info@hemporganicmarket.com

www.hemporganicmarket.com

f hemporganicmarket

📷 hemporganicmarket

la dosis
EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD RESISTIVA

CAÑAMO
La revista de la cultura del cannabis

EL PLANTEO



GALLO DE ORO



SACAR NUESTROS PROPIOS ESQUEJES EN DIEZ PASOS

Por José T. Gállego / Cómic de Jorge Parras

El cannabis es una planta muy fácil de multiplicar por esquejes. Con un bote de hormona de enraizamiento, un miniinvernadero y unos jiffys o similares, podemos obtener multitud de plantas idénticas a partir de una sola sin necesidad de comprar más semillas. Vamos a descubrir lo fácil que es hacer esquejes o, como dicen las abuelas, sacarle picitos a una planta.

SACAR NUESTROS PROPIOS ESQUEJES EN DIEZ PASOS



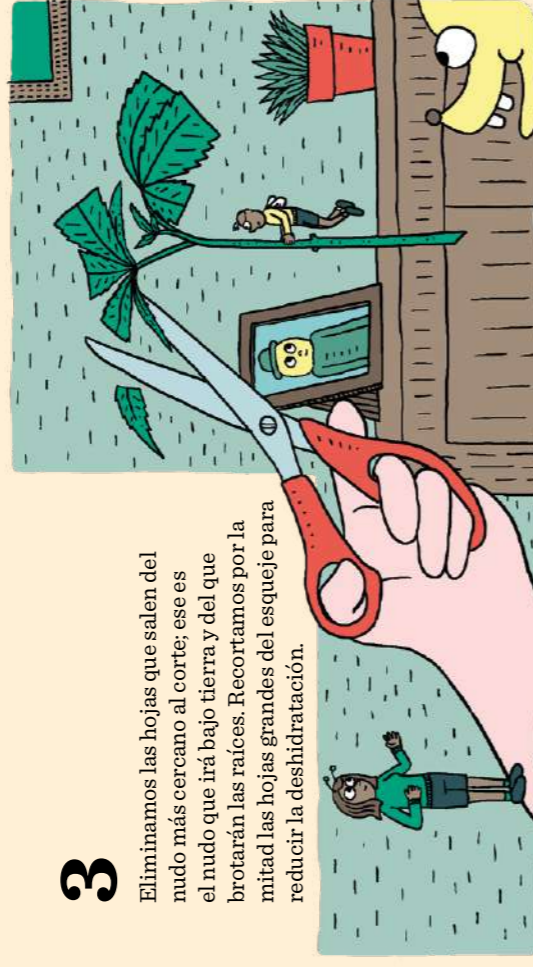
1

Seleccionamos una rama sana y adecuada para convertir en esqueje. Las puntas son ideales: debe medir unos diez centímetros al menos, estar sana y ser fuerte. Cortamos por debajo del tercer nudo contando desde la punta.



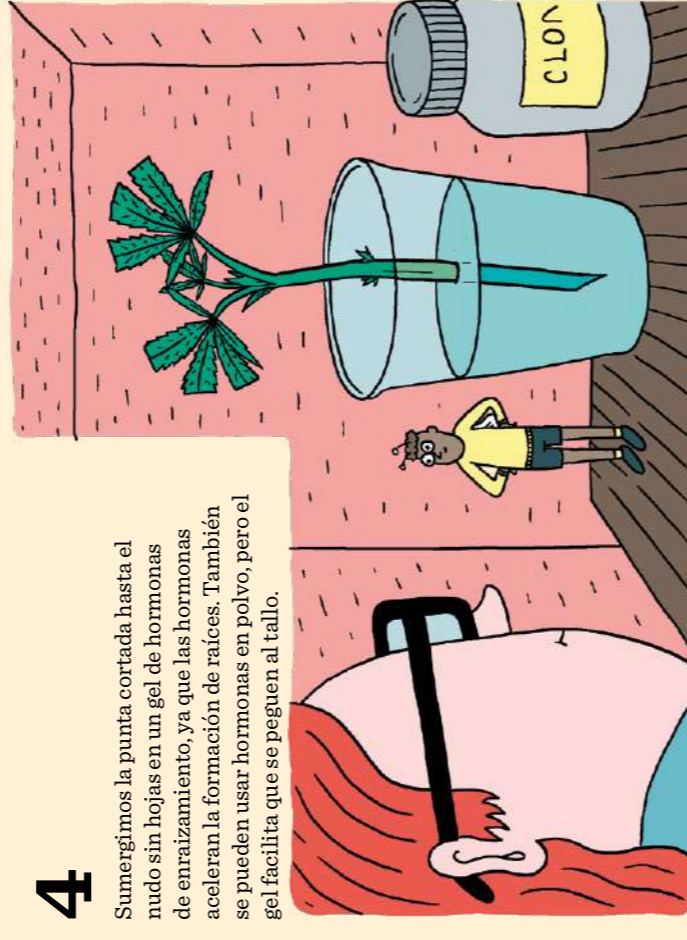
2

Realizamos el corte uno o dos centímetros por debajo del nudo, usando una tijera afilada y desinfectada con alcohol para no transmitir virus o enfermedades al esqueje. Cortamos en diagonal y colocamos el esqueje en agua hasta el momento del trasplante.



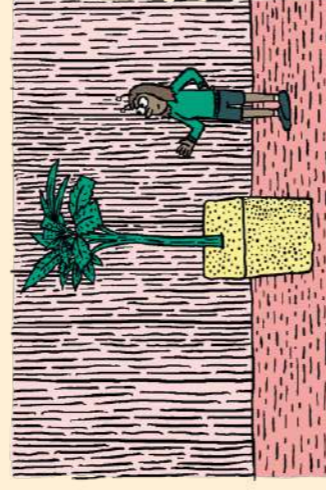
3

Eliminamos las hojas que salen del nudo más cercano al corte; ese es el nudo que irá bajo tierra y del que brotarán las raíces. Recortamos por la mitad las hojas grandes del esqueje para reducir la deshidratación.



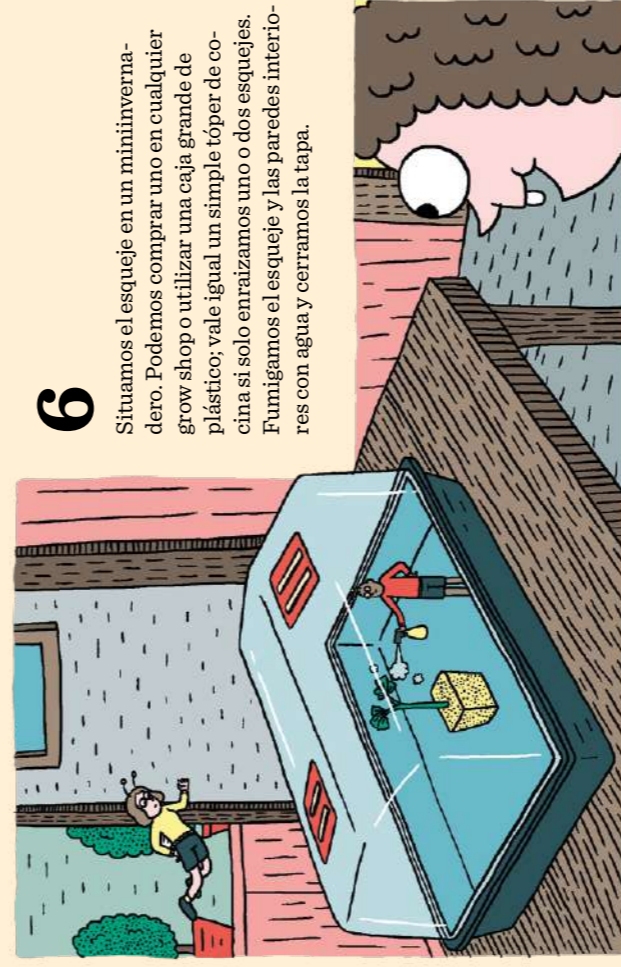
4

Sumergimos la punta cortada hasta el nudo sin hojas en un gel de hormonas de enraizamiento, ya que las hormonas aceleran la formación de raíces. También se pueden usar hormonas en polvo, pero el gel facilitará que se peguen al tallo.



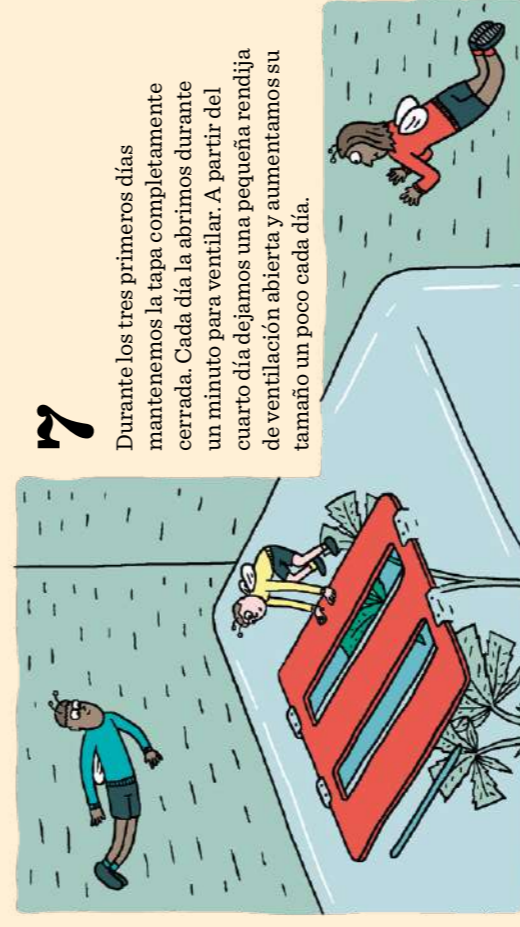
5

Plantamos el esqueje en un *plug-in* de turba, un *jiffy*, un cubo de lana de roca o una pequeña maceta con sustrato de enraizamiento. Apretamos ligeramente el sustrato alrededor del esqueje para que haga buen contacto y lo regamos bien, pero que no quede choirreando.



6

Situamos el esqueje en un *miniinvernadero*. Podemos comprar uno en cualquier *grow shop* o utilizar una caja grande de plástico; vale igual un simple *tóper* de cocina si solo enraizamos uno o dos esquejes. Fumigamos el esqueje y las paredes interiores con agua y cerramos la tapa.



7

Durante los tres primeros días mantenemos la tapa completamente cerrada. Cada día la abrimos durante un minuto para ventilar. A partir del cuarto día dejamos una pequeña rendija de ventilación abierta y aumentamos su tamaño un poco cada día.

9

Trasplantamos los esquejes cuando veamos aparecer raíces, pero mantendremos las condiciones ambientales húmedas y no abusaremos de la luz durante algunos días para que no sufran demasiado con el cambio.



8

Según la variedad y las condiciones de luz y temperatura, los esquejes suelen tardar en enraizar entre una y dos semanas. Por lo general, si no han empezado a brotar las raíces en dos semanas ya no lo harán, aunque algunas genéticas pueden tardar algo más.



10

En cuanto veamos que los esquejes empiezan a brotar nuevas hojas, podemos tratarlos como plántulas en crecimiento, colocarlos a pleno sol y empezar a abonarlos.



¿Quieres saber más?

Todas las células de las plantas tienen la capacidad de transformarse y comenzar a brotar raíces. Gracias a esta característica, los jardineros y agricultores podemos reproducir vegetativamente cualquier planta. La reproducción vegetativa es aquella en la que se obtiene una planta nueva a partir de otra sin necesidad de producción de semillas ni de reproducción sexual. Algunas plantas, como las fresas o la hierbabuena, se reproducen habitualmente en la naturaleza de forma vegetativa por estolones, que son tallos laterales que crecen horizontalmente sobre el suelo o bajo este y cuando se han alejado lo suficiente de la planta principal forman brotes y raíces con los que crean una nueva planta. En el cannabis no suele suceder de forma natural en la mayoría de las variedades (aunque pasa a veces en algunas sativas o cuando una rama toca el suelo), pero es muy frecuente que los cultivadores usen esta capacidad de la especie para reproducir sus plantas más apreciadas una y otra vez, pudiendo lograr clones exactos a la planta madre y, así, mantener una genética determinada viva durante años o décadas. Esta es una de las características más interesantes de los esquejes: son exactamente iguales a la planta de la que provienen. Si la planta madre florece en 55 días, los esquejes harán lo mismo. Si da cogollos gruesos y potentes y resiste bien el ataque de los hongos, los esquejes tendrán estas mismas ventajas. La mayoría de los cultivadores de interior suelen preferir cultivar esquejes porque les

permite planificar con exactitud el comportamiento de las plantas. Saben cuánto van a crecer, lo que van a tardar en florecer y la calidad y el sabor del producto final, además, todas las plantas estarán listas para la cosecha exactamente en el mismo momento.

La selección de la planta madre es un paso esencial, pues los esquejes serán tan buenos como ella, nunca mejores. El mejor sistema es sembrar un número tan grande como sea posible de semillas de la genética deseada y sacar un esqueje de cada planta, que guardaremos en la sala de madres siempre bajo un fotoperiodo de crecimiento 18/6. Tras la floración de las plantas, la cosecha y la cata, se decide cuál es la mejor de todas y ese esqueje, que hemos mantenido en crecimiento desde el momento en que lo cortamos, se convierte en la planta madre de la que obtendremos esquejes en el futuro. Es muy importante que la planta madre nunca entre en floración, por esta razón, siempre estará bajo un fotoperiodo de crecimiento. Cada cierto tiempo, normalmente entre seis meses y dos años, cuando se vea que la planta madre empieza a tener un tallo y un sistema de raíces muy envejecido y que está perdiendo vigor y capacidad de generar nuevos esquejes, se usa uno de los esquejes para crear una nueva planta madre que sustituya a la anterior. De esta forma se puede mantener una genética viva durante muchos años, incluso décadas.

El enraizamiento de los esquejes no es siempre igual de fácil. Hay genéticas que

enraízan con mucha facilidad y otras a las que les cuesta más. En general, las variedades sativas suelen enraizar mejor que las índicas, pero esta regla tiene muchas excepciones. En mi experiencia, la facilidad de enraizar depende más de la planta en concreto que de su genética. Dentro de la misma variedad de plantas, si sembramos diez semillas, veremos que algunos individuos son mucho más vigorosos o enraízan con mucha más facilidad que otros. Este factor debe ser siempre tenido en cuenta a la hora de escoger una planta madre, pues no hay nada más desesperante que intentar enraizar esquejes de una planta que no enraíza bien. A veces pueden necesitar dos o tres semanas y, aún así, solo enraizar un diez o veinte por ciento de los esquejes, mientras que con una madre de enraizamiento fácil el cien por cien de los esquejes tienen raíces a los siete a diez días. Cuando el enraizamiento es lento, los esquejes se debilitan mucho y pierden mucha energía en el proceso, por lo que luego les cuesta mucho más empezar a crecer con fuerza, lo que alarga innecesariamente la fase de crecimiento y retrasa la cosecha.

Cada variedad tiene necesidades algo diferentes para esquejar, algunas lo hacen mejor con temperaturas más altas o necesitan más días con una humedad muy elevada; otras no tienen problemas en condiciones menos favorables.

En general, para que el tejido del tallo que debe empezar a brotar raíces lo haga debe estar a oscuras y en contacto con la humedad,

es decir, enterrado en el suelo y tocando el sustrato húmedo. El problema es que, al mismo tiempo, necesita algo de aire para que no se desarrollen bacterias y se pudra. Por esto intentaremos usar un sustrato con alta capacidad de retención de agua y aire, no lo mantendremos empapado y airearemos las plantas al menos durante un minuto al día los primeros días.

Recortando las hojas de los esquejes se reduce su capacidad de perder humedad y se evita su deshidratación. No olvidemos que, hasta que broten raíces, los esquejes no pueden absorber agua, por lo que deben sobrevivir con la que tienen en su interior. Por eso mantenemos la humedad tan alta dentro del miniinvernadero, para reducir la transpiración de los esquejes. Las raíces brotan antes si la temperatura es bastante cálida, entre 25 y 28 °C. También pueden enraizar con algo más de fresco, entre 20 y 25 °C, pero tardan más. Por debajo de 20 °C el proceso se complica: algunas plantas que son más resistentes a la deshidratación y tienen más vigor lo consiguen, pero muchas se acaban marchitando antes de enraizar.

Es importante acostumbrar poco a poco a los esquejes a un nivel de humedad ambiental cada vez más bajo, ya que si los sacamos de golpe del invernadero al exterior se marchitarán enseguida. Por eso, cada día abriremos un poco más las rendijas de ventilación y, una vez trasplantados a macetas, no los pondremos directamente a pleno sol sino que les daremos unos días en la sombra o semisombra para que se acostumbren. 🍷



- 1 Los esquejeros de hidroponía logran enraizamientos muy rápidos y abundantes.
- 2 Un esqueje bien enraizado es el primer paso para lograr una planta con un sistema de raíces fuerte y vigoroso.
- 3 Cortamos la punta de una rama y limpiamos de hojas el nudo más cercano al corte, que es el que irá bajo tierra.
- 4 Sumergimos la punta en gel enraizante para acelerar la aparición de las raíces.
- 5 Plantamos el esqueje suavemente en un plug-in de turba, un jiffy o un cubo de lana de roca.
- 6 Si no vamos a llenar toda la bandeja, repartiremos los esquejes equilibradamente para dejar espacio libre entre ellos.
- 7 Fumigaremos con agua los esquejes y taparemos completamente el miniinvernadero durante los primeros tres días para que no se deshidraten.
- 8 A partir del cuarto día, iremos abriendo progresivamente las rendijas de ventilación para que se vayan acostumbrando a una humedad cada vez más baja.
- 9 Entre una y dos semanas después de cortarlos de la planta madre, empezarán a aparecer las primeras raíces.
- 10 Cuando el esqueje ya tenga unas cuantas raíces, podemos trasplantarlo a una maceta.
- 11 A partir de este momento, se puede empezar a fertilizar.



LA TÉCNICA DE LA FERTILIZACIÓN FOLIAR: ABONO EN PULVERIZACIÓN

Todo el mundo sabe que las plantas absorben el agua y los nutrientes de la tierra a través de las raíces, pero mucha gente desconoce que también tienen la capacidad de hacerlo a través de las hojas y los tallos. La fertilización foliar aprovecha esta capacidad del cannabis para alimentar las plantas por una vía alternativa que resulta muy efectiva en determinadas circunstancias en que las raíces no pueden o no llegan a absorber todos los nutrientes necesarios para el desarrollo.

Por José T. Gállego

Este superpoder vegetal es una reminiscencia de cuando los antepasados de las plantas, las cianobacterias primero y las algas después, vivían en el mar. Las especies vegetales que viven en el agua no absorben los nutrientes a través de las raíces, en realidad, carecen de estos órganos y, en su lugar, tienen unos rizoides cuya única función es fijarlas al suelo pero no absorber nutrientes. Las células de las algas absorben directamente los nutrientes del agua, de hecho, tampoco tienen tejidos especializados como el floema, el tallo o las hojas. Cada célula realiza todas las funciones necesarias para la vida. Pues bien, las plantas terrestres han heredado esta capacidad de absorber agua y nutrientes a través de todas sus células, tanto las que hay en las raíces como las de los tallos o las hojas. Los cultivadores podemos aprovecharnos de esta característica para alimentar las plantas cuando, por algún motivo, no podemos o no nos interesa hacerlo por vía radicular. En momentos de enfermedad, de ataque de plagas o de gran consumo de nutrientes, la fertilización foliar puede complementar o sustituir la fertilización radicular.



Las plantas tienen la capacidad de absorber nutrientes por las hojas además de por las raíces.

Ventajas de la fertilización foliar

Los nutrientes que se pulverizan sobre las plantas se absorben en una proporción mucho mayor que cuando se aplican en el agua de riego. En el sustrato, el riego empapa la tierra y solo una parte de los nutrientes están en contacto directo con las raíces. Durante los días siguientes, las plantas van absorbiendo agua y nutrientes pero gran parte de los minerales del fertilizante se quedan en la tierra, a veces hasta el noventa por ciento. Por el contrario, los nutrientes que disueltos en agua son pulverizados sobre las hojas se absorben en su inmensa mayoría. No es fácil aportar por vía

foliar todos los nutrientes primarios (nitrógeno, fósforo y potasio) que las plantas necesitan en su desarrollo, ya que se utilizan en cantidades considerables; en cambio, los nutrientes secundarios y, sobre todo, los microelementos, de los que solo hacen falta una cantidad muy pequeña, se suplementan perfectamente en pulverización. De hecho, algunos minerales como el magnesio se absorben hasta cien veces más fácilmente por las hojas que por las raíces. Por ello, la vía foliar es una de las mejores para solucionar las deficiencias nutritivas de las plantas. Además, los nutrientes se absorben sin que se produzcan interferencias, algo que no sucede cuando se abona en el riego, ya que el

pH y la salinidad de la tierra pueden afectar gravemente a la capacidad de las raíces de captarlos. Por ejemplo, si la tierra tiene un pH muy elevado porque regamos con un agua demasiado calcárea, nos podemos encontrar con que la planta es incapaz de absorber el hierro, por mucho abono que añadamos al agua de riego.

¿Cuándo fertilizar foliarmente?

La fertilización foliar se puede usar de manera habitual, especialmente cuando las plantas están en fase de crecimiento, simplemente por su sencillez y efectividad. Sin embargo, hay situaciones en las que está particularmente recomendada, ya que permite sortear ciertos inconvenientes y nutrir las plantas en circunstancias en que no resulta fácil hacerlo a través de las raíces:

- Cuando hay problemas de salud en las raíces, sea por la aparición de enfermedades o plagas en el suelo. Si las raíces están débiles, enfermas o llenas de parásitos o plagas, no pueden funcionar correctamente y son incapaces de absorber los nutrientes. El cultivador puede dejarlas descansar y recuperarse sin miedo a que las plantas experimenten carencias nutritivas



1 La fertilización foliar es una de las mejores técnicas para solucionar carencias nutritivas con rapidez. 2 Las plantas jóvenes son las que más aprovechan la fertilización foliar. 3 Salvo en casos de necesidad, no fumigaremos en floración para evitar el riesgo de aparición de hongos. 4 Fumigar es una buena forma de alimentar las plantas en climas lluviosos, donde no queremos mojar más la tierra. 5 En invernadero, las plantas tienen hojas más finas y delicadas que absorben mejor los nutrientes foliarmente.

vas aportando los fertilizantes por vía foliar.

- En época de fuertes lluvias continuas, el sustrato puede permanecer empapado largo tiempo, lo que reduce peligrosamente la oxigenación de las raíces. Regar en esta situación puede agravar el problema, por lo que es buena idea abonar en pulverización y no añadir más agua al sustrato.
- El pH de la tierra debe estar dentro de un rango correcto (entre 5,5 y 7, aproximadamente) para que todos los nutrientes puedan absorberse correctamente. Si no es así, algunos se vuelven insolubles (la absorción del hierro o el manganeso se reduce por encima de un pH de 7, y la del fósforo y el calcio, entre otros, por debajo de un pH de 5,5). No es fácil ni rápido cambiar el pH del sustrato, pero es muy sencillo ajustar con precisión el pH de la solución nutriente que vamos a pulverizar sobre las plantas.
- El exceso de sales en el suelo es una consecuencia

habitual del riego continuado con agua demasiado salina o de la sobrefertilización que afecta mucho a la absorción de nutrientes, puesto que impide el correcto funcionamiento de las raíces. Los nutrientes aportados en el riego reaccionan con las sales del suelo y se insolubilizan inmediatamente. Un problema añadido es que para solucionar el exceso de sales hay que lavar la tierra, un proceso que consiste en regar abundantemente con agua sin sales, lo que también puede provocar la aparición de carencias en las plantas. La fertilización foliar permite nutrir las plantas correctamente en los días o semanas que necesitamos hasta eliminar las sales acumuladas en el sustrato.

- Si el clima es muy frío, las raíces funcionan a menor ritmo y no absorben igual los nutrientes. A menudo, la temperatura del suelo, especialmente en primavera, puede tardar más en subir que la de las partes aéreas

de las plantas. En los primeros días cálidos de una primavera, por ejemplo, es frecuente que una fertilización foliar aporte un extra de nutrientes a las plantas que las raíces todavía no son capaces de captar.

- Las plantas muy jóvenes o recién trasplantadas tienen un sistema de raíces pequeño e inmaduro. Para potenciar su desarrollo conviene no regarlas en exceso, pues un sustrato relativamente seco favorece el crecimiento de las raíces. El abonado foliar permite nutrir las plantas sin afectar al grado de humedad del sustrato.
- Las últimas semanas de la fase de crecimiento y las primeras semanas de la floración son épocas en que las plantas consumen una gran cantidad de nutrientes y no siempre tienen un sistema radicular capaz de seguir el ritmo. Los problemas son más habituales en plantas que viven en materas no muy grandes y que, por tanto, tienen menos raíces de las necesarias para desarro-

llar una gran producción de cogollos. En esta situación es conveniente completar los abonados en el riego con la fertilización foliar.

- En la segunda mitad de la floración, cuando la producción de flores es máxima y los cogollos están engordando a toda velocidad, las plantas también agradecen la aportación de nutrientes por vía foliar, pero no todos los cultivadores están a favor de nutrir foliarmente en esta fase. El riesgo es que queden demasiados restos minerales en los cogollos, lo que podría afectar negativamente al sabor final del producto o que al humedecer los cogollos ya formados se favorezca la aparición de hongos como la botritis. En realidad, si las plantas han recibido suficientes nutrientes en las fases previas, tendrán reservas de nutrientes capaces de cubrir sus necesidades perfectamente, por lo que no será necesario fertilizarlas foliarmente más allá de la tercera o cuarta semana de floración.



1 Los abonos orgánicos como el extracto de alga funcionan muy bien y es menos probable que quemen las hojas. 2 Fumigaremos al amanecer o al atardecer, nunca a pleno sol. 3 Las deficiencias de microelementos se corrigen rápidamente mediante la fertilización foliar. 4 Pulverizaremos hasta mojar bien ambas caras de las hojas.

La técnica óptima para fertilizar foliarmente

Los nutrientes pulverizados sobre las hojas se absorben en mayor o menor medida en función de ciertos factores como la humedad ambiental, la temperatura del aire, la hora del día o el tamaño de las gotas que salen del pulverizador. Veamos en qué condiciones la absorción es máxima para que podamos aplicarlas en el día a día de nuestro cultivo.

Las soluciones nutritivas muy concentradas (con mayor dosis de abono por litro de agua) tienen más riesgo de quemar las hojas, pero también hacen que la cantidad de nutrientes absorbida sea mayor. En mi opinión, aun así, no merece la pena arriesgarse a sobrefertilizar, pues las consecuencias suelen ser graves y las plantas pueden tardar semanas

en recuperarse. De todos modos, se puede empezar con una dosis suave, alrededor del veinticinco por ciento de abono por litro de agua de lo que se utiliza para el riego y, si las plantas responden bien, ir subiendo la dosis progresivamente en el futuro. Cada vez que se vaya a probar con una concentración más elevada es recomendable hacer una prueba sobre una rama y esperar veinticuatro horas, si no hay signos de fitotoxicidad, se puede fumigar el resto de la planta.

Cuando las gotas caen sobre la hoja tienen una concentración de nutrientes determinada, pero cuando el agua se va evaporando los nutrientes que la planta no ha absorbido se van concentrando y pueden llegar a ser excesivos. Por eso, en ambientes muy secos donde la evaporación sucede muy rápidamente es conveniente usar concentraciones de

nutrientes más bajas que en climas húmedos, donde la hoja permanece mojada durante más tiempo y la planta puede captar más minerales.

Ajustaremos siempre el pH de la solución nutritiva entre 5 y 6, ya que en este rango la absorción es máxima, y añadiremos una pequeña dosis de un producto humectante o un par de gotas de jabón concentrado para reducir la tensión superficial del agua y facilitar que penetre y moje bien toda la superficie de la planta. Fumigaremos ambas caras (superior e inferior) de las hojas usando una buena pistola pulverizadora, que cree una nube de finas gotas que moje toda la planta sin empaparla en exceso, especialmente si ya está en floración. Nunca se fumiga a pleno sol, pues las gotas actúan como lupas para los rayos de sol y se pueden producir quemaduras. En interior, fumigaremos

siempre con las luces apagadas; en exterior, lo haremos al amanecer o al atardecer. Los nutrientes solo se pueden absorber mientras están disueltos en agua, una vez que esta se evapora, los que quedan se depositan sobre la hoja pero quedan insolubilizados y no se absorben.

La humedad ambiental alta y las temperaturas frescas favorecen la absorción, mientras que el calor y la sequedad la dificultan. Las plantas que viven en climas con estas condiciones –zonas tropicales o invernaderos– tienen hojas más finas y con una cutícula menos gruesa que favorece la absorción de nutrientes por vía foliar. En cambio, en climas secos y ventosos, las hojas se engrosan y endurecen, desarrollando una gruesa capa de cera que las protege de la deshidratación pero que también dificulta que puedan absorber los abonos. 🍷

¡NO MÁS BICHOS! GESTIÓN INTEGRAL DE PLAGAS

El control de plagas es un elemento esencial para lograr buenos resultados cultivando cannabis. Los bichos debilitan las plantas, les roban la energía e impiden que la puedan dedicar a la formación de flores y cannabinoides. Los hongos infectan los cogollos, los destruyen o hacen que sea peligroso consumirlos. La utilización de insecticidas, fungicidas y demás pesticidas debe ser la mínima posible, pues los restos de estos productos pueden resultar tóxicos para la salud. En este artículo te vamos a contar cuál es la mejor forma de afrontar el cultivo para tener plantas sanas y libres de plagas reduciendo al máximo el uso de plaguicidas.

Por José T. Gállego



Los insecticidas no son el único camino para lograr un cogollo sano y libre de plagas.



- 1 El pulgón es un insecto chupador que aparece con mayor facilidad cuando abusamos de los abonos nitrogenados.
 2 Las trampas pegajosas amarillas sirven para detectar lo antes posible los bichos que hay en torno a las plantas.

Se trata de combinar distintas técnicas y labores que reducen el daño causado por los bichos y ayudan a prevenir su ataque de manera que no nos basemos solo en la aplicación de pesticidas

Hace ya muchos años que los agricultores se convencieron de que aplicar insecticidas en dosis masivas no es la mejor forma de mantener las plantas sanas y libres de bichos. Un uso excesivo de venenos no solo deja restos tóxicos en las plantas, también desequilibra el ecosistema en el que viven, pues mata especies de insectos beneficiosas, que son las que normalmente mantienen a raya a las especies perjudiciales. Por ejemplo, antes de que se generalizara el uso de pesticidas, los ácaros apenas suponían un problema en la agricultura, pues muchas especies de pájaros e insectos se alimentaban de ellos y mantenían su población

controlada. Tras décadas de uso indiscriminado de insecticidas, fungicidas y herbicidas en la agricultura, la población de pájaros y especies beneficiosas de insectos se ha reducido drásticamente y los ácaros se han convertido en un enorme problema para los agricultores, que sufren grandes pérdidas económicas por su culpa. Si hubiéramos comprendido antes la utilidad de todas estas especies que forman parte del ecosistema y las hubiéramos protegido, probablemente hoy en día no tendríamos tantos problemas de plagas descontroladas.

Los científicos y los agricultores han llegado a la conclusión de que la mejor forma de controlar las plagas es llevar a cabo un programa

de gestión integral de plagas. En otras palabras, combinar distintas técnicas y labores que reducen el daño causado por los bichos y ayudan a prevenir su ataque de manera que no nos basemos solo en la aplicación de pesticidas. Se trata de combinar la elección de variedades, las técnicas de cultivo, las medidas higiénicas, el uso racional de los fertilizantes y la aplicación inteligente de pesticidas.

1. Selección de variedades resistentes y adecuadas al clima en el que se cultive

En climas lluviosos hay que escoger variedades de cogollos no excesivamente densos, con cierta proporción de genética sativa y, a ser posible, que maduren antes

de que lleguen las lluvias más copiosas.

En alta montaña, donde el frío no se va hasta bien avanzada la primavera y aparece pronto a comienzos de otoño, se debe sembrar tarde para evitar las heladas tardías y se buscarán variedades de cosecha temprana que se puedan recoger a finales de septiembre o principios de agosto.

En climas secos y soleados, los hongos no suelen aparecer, por lo que las variedades de cogollos gruesos y densos no dan muchos problemas. En cambio, las arañas rojas tienden a atacar mucho más, por lo que van bien plantas de hojas duras y acostumbradas al clima árido, como las afganas.



- 1 La oruga devoradora de cogollos es una plaga terrible, pero fácil de prevenir con fumigaciones periódicas de BT.
 2 El árbol de neem, de cuyas semillas se extrae un aceite que es un gran aliado del cultivador ecológico por sus propiedades insecticidas y fungicidas
 3 El aceite esencial de canela es la mejor arma ecológica contra la araña roja y otras plagas chupadoras.

En climas ventosos evitaremos las plantas muy altas: buscaremos índicas bajas, que no sufran tanto con el viento, o sativas de ramas flexibles, que no se quiebran con facilidad.

Las variedades autoflorecientes tienen un ciclo de cultivo especialmente rápido, ya que están listas en dos o tres meses desde la germinación hasta la cosecha y su desarrollo no depende del fotoperiodo. Estas características las convierten en ideales para zonas con climas problemáticos, muy frías o donde las lluvias son abundantes a finales del verano. Todo lo que tiene que hacer el cultivador es plantarlas en el momento adecuado para que estén maduras y listas para

cosechar antes de que llegue el mal tiempo.

Hay que recordar siempre que una planta sana y vigorosa está mucho mejor preparada para combatir las plagas por sí misma que una planta débil o con deficiencias nutritivas. Evitaremos las genéticas débiles siempre que podamos; no compensa cultivarlas nunca.

2. Utilización de técnicas de cultivo adecuadas

Mantendremos el suelo libre de malas hierbas que puedan servir de refugio a las plagas.

Sembraremos en macetas pequeñas o cubos de germinación y trasplantaremos las plántulas a su ubicación definitiva cuando tengan

un cierto tamaño y se hayan fortalecido, así evitaremos que las plantas se debiliten en las primeras semanas o sufran el ataque de caracoles y babosas.

Plantaremos a la distancia correcta y evitaremos la alta densidad de siembra, que favorece la aparición de hongos por escasa ventilación y mucha sombra, así como el contagio de plagas de unas plantas a otras. Siempre que sea posible, las plantas adultas no se deben tocar entre sí: el aire debe poder pasar entre ellas y el sol iluminarlas completamente.

Podaremos las ramas bajas para evitar que toquen el suelo y las plagas puedan usarlas para subir a la planta. Las ramas bajas casi siempre reciben poco sol y poca

ventilación, condiciones ideales para la proliferación de oídio y otros hongos. Lo mismo sucede con las hojas que se arrastran por el suelo y que suelen permanecer mojadas mucho tiempo.

3. Uso racional de los abonos y fertilizantes

No hay que abusar del abono de crecimiento. El nitrógeno produce un crecimiento muy rápido y frondoso, pero de tejido blando, jugoso y con muchos nutrientes libres que lo vuelven muy apetecible para los bichos. Con un uso racional de los fertilizantes el crecimiento es más fuerte y resistente y las plagas encuentran las plantas menos sabrosas.

Es mejor aplicar fertilizante con frecuencia



Fumigaremos siempre cuando las plantas no estén al sol para evitar quemaduras en las hojas.

y en dosis bajas que hacerlo esporádicamente en dosis altas. Las plantas responden mejor y los bichos se ven menos atraídos por ellas.

4. Cuidados higiénicos

Limpiaremos perfectamente las macetas de restos de tierra de la cosecha anterior. Conviene cepillarlas primero y luego sumergirlas en agua con lejía. De este modo nos aseguramos de que no queden huevos de plagas que puedan infectar las nuevas plantas.

También hay que frotar para quitar los restos de sales que se puedan haber depositado en las paredes de las macetas para que no alteren el pH y la salinidad del sustrato.

Desinfectaremos siempre las tijeras con alcohol antes de podar ramas u hojas de las plantas, las herramientas sucias pueden transmitir virus o esporas de hongos.

Eliminaremos todo el material infectado por plagas u hongos y lo sacaremos del espacio de cultivo. Lo mejor es quemarlo o meterlo en una bolsa de basura y tirarlo en el contenedor, pero nunca dejarlo en la terraza o el jardín. Los bichos no

son tontos y caminarán en busca de nuevas plantas que infectar si les damos la oportunidad.

5. Aplicación inteligente de pesticidas ecológicos

Aplicando preventivamente plaguicidas de baja toxicidad y autorizados para agricultura ecológica, evitaremos que las plagas se asienten. Es mucho más fácil repeler los bichos haciendo que las plantas no les resulten atractivas que lograr eliminarlos una vez están viviendo en ellas.

No hay que usar siempre el mismo pesticida una vez tras otra. La rotación de moléculas es esencial para evitar que las plagas generen resistencia y se hagan inmunes a un producto. Lo mejor es ir rotando productos poco tóxicos y preventivos.

Algunos ejemplos de pesticidas recomendados son aceite de neem (repelente general e insecticida eficaz contra multitud de plagas), jabón potásico (insecticida y fungicida de amplio espectro), aceite esencial de canela y de limón (adecuados en la lucha contra los ácaros, pero también contra hongos y otros insectos), extracto

La Semilla
GROWSHOP HUERTOS URBANOS

1
2
Punch

El mejor comienzo

#CultivateAtiMismo

Fertilizantes la Semilla



1 Estos sobres contienen especies usadas para la lucha biológica; son muy útiles en espacios cerrados, no tanto a cielo abierto.

2 Colección de pesticidas poco tóxicos y autorizados para agricultura ecológica.

3 Colección de pesticidas de síntesis, mucho más tóxicos y que no se deberían usar salvo en casos de extrema necesidad y como último recurso.

de la flor de piretro (rico en piretrinas naturales, insecticida de amplio espectro).

Menos utilizados, pero también útiles, son el extracto o infusión de *Equisetum arvense* (una planta comúnmente conocida como cola de caballo que fortalece las paredes celulares y dificulta la infección por hongos y el ataque de los insectos chupadores) y el agua oxigenada (H_2O_2), que disuelta en agua en proporción 1:4 elimina el oídio por contacto y se puede usar hasta el final de la floración, aunque hay que repetir las aplicaciones es muy poco duradero. El bicarbonato sódico y el bicarbonato potásico también tienen efecto antioídico y no dejan residuos tóxicos en los cogollos; hay que aplicarlos en fumigación

y en dosis de 5 a 10 g por litro de agua.

6. La lucha biológica

La lucha biológica es una nueva aproximación al control de plagas que se lleva utilizando desde hace relativamente poco tiempo. Consiste en combatir las especies perjudiciales de insectos por medio de otras especies que se las comen o hacen que se enfermen.

El *Bacillus thuringiensis* (BT) es la especie más utilizada en lucha biológica por su facilidad de uso. Es un microorganismo que se vende en polvo, se disuelve en agua y se fumiga sobre las plantas que sufren ataques de orugas devoradoras de cogollos. En cuanto las orugas comen las hojas fumigadas con BT, se enferman, dejan de comer y mueren en pocos días. Es superútil cuando se utiliza a lo largo de toda la vida de las

plantas, pues impide que las orugas se asienten en ellas y resulta muy efectivo.

Hay muchas otras especies que se emplean en lucha biológica, aunque la mayoría de ellas no son tan fáciles de usar, pues se deben comprar los bichos vivos y colocarlos en las plantas. El problema es que no es fácil encontrar dónde comprarlos, pueden resultar caros y deben transportarse rápidamente hasta las plantas. En cultivos de interior y en invernaderos dan mejor resultado, pero en exterior muchas veces se van en busca de plantas que les resulten más atractivas o se mueren porque las condiciones climáticas no son adecuadas.

7. Insecticidas de síntesis solo como último recurso

El uso de insecticidas y fungicidas de síntesis debe ser el último recurso, pues su

toxicidad es mucho mayor, tienen grandes efectos perjudiciales sobre las especies beneficiosas y es necesario saber bien qué se aplica, en qué dosis y en qué momento.

En cualquier caso, si se usan siempre hay que respetar escrupulosamente los plazos de seguridad, que es el tiempo que debe pasar entre la aplicación y la cosecha para que el pesticida se haya degradado y desaparecido. El problema es que el plazo de seguridad depende de la especie de planta cultivada y ningún pesticida indica el plazo de seguridad en el cannabis, por eso la recomendación es no usarlos.

Nunca se deben usar pesticidas de síntesis en floración, especialmente si son de tipo sistémico, ya que son absorbidos por las plantas y permanecen en su interior por largos periodos de tiempo. 🌱



PROFESOR CÁÑAMO

El experto responde

Todo lo que siempre quisiste saber sobre el cannabis y no sabías a quién preguntárselo

Los efectos de la contaminación

Vivo en el último piso de un edificio, el décimo, en una de las calles con más tráfico de mi ciudad, y tengo una terraza en la que cultivar, pero me preocupa que la contaminación que hay pueda ser mala para las plantas. La calle es la continuación de la principal entrada a la ciudad y pasan miles de coches, autobuses y camiones. No sé qué efecto podrá tener sobre las plantas. ¿Crecerán bien? ¿Los cogollos serán adecuados para el consumo? —**Natalia**

PROF. CÁÑAMO

La contaminación del tráfico genera gases de efecto invernadero y gases tóxicos, y libera metales pesados. Ninguna de las tres cosas es buena para el planeta, pero solo las dos últimas son perjudiciales para las plantas, ya que el principal gas de efecto invernadero, el dióxido de carbono o CO₂, acelera el crecimiento vegetal y, de hecho, se suplementa en los cultivos de interior más avanzados. Respecto a los gases tóxicos como el monóxido de carbono o el óxido nítrico, probablemente, dado que vives en el décimo piso, los niveles que se respiren no sean tan elevados como



serán en los pisos más bajos o al nivel de la calle. Lo mismo sucede con los metales pesados, que son, de todos los contaminantes, los que más nos deben preocupar. Los metales pesados que liberan los vehículos provienen del combustible y de piezas como las pastillas de freno, los rodamientos o los amortiguadores. El principal problema que conllevan es que pueden depositarse sobre la tierra y las plantas los absorben a través de las raíces. El cannabis es una planta que capta metales pesados con facilidad, tanto es así que el cultivo de cannabis se ha llegado a proponer como sistema para descontaminar tierras con niveles muy altos de metales pesados. Obviamente, se ha planteado como cultivo

de cannabis no destinado al consumo, sino solo a la descontaminación. En el caso del cultivo de cannabis para autoconsumo, lo ideal, lógicamente, es realizarlo en condiciones libres de metales pesados, en zonas sin contaminación. Desde ese punto de vista, no puedo decirte que el cultivo en una calle contaminada sea inocuo ni recomendarte hacerlo. Ahora bien, hay que tener en cuenta cuál es la alternativa. Si tienes acceso a cannabis de mejor calidad y con condiciones sanitarias garantizadas, será mejor que optes por él y te olvides de cultivar en la terraza. También puedes montar un pequeño armario de cultivo de interior en tu casa, donde los niveles de contaminación serán, seguramente, mucho menores, y puedes

obtener cannabis saludable de autocultivo. Sin embargo, si la alternativa es consumir cannabis de origen desconocido del que no sabemos con qué pesticidas ha sido fumigado o cuáles son sus condiciones sanitarias, tal vez la opción de cultivarlo tú no sea tan mala, aunque la terraza tenga algo de contaminación. En ese caso te recomiendo usar siempre tierra nueva, ya que los metales pesados tienden a acumularse en el sustrato con el tiempo. Busca, además, variedades rápidas para reducir en la medida de lo posible el tiempo que las plantas están sometidas a la contaminación, y plantéate la posibilidad de lavar los cogollos sumergiéndolos en agua durante unos segundos justo después de cosecharlos y antes de ponerlos a secar. Esta técnica permite eliminar, en parte, el polvo y la contaminación que se haya depositado sobre las hojas y los cogollos para que no acabe en los pulmones del consumidor. Si lavas los cogollos debes ser consciente del riesgo que hay de que se enmohezcan en el secadero si no logras eliminar la humedad lo antes posible. Una buena idea para acelerar el secado y reducir este riesgo puede ser usar un deshumidificador para mantener la humedad ambiental del secadero lo más baja posible.



Los malditos caracoles

Los caracoles se han comido mis plantas. Hace dos semanas preparé un rincón discreto del jardín de casa de mis padres para cultivar unas plantas. Es una zona en la parte baja, cerca de la valla y muy alejada de la calle, además, al otro lado de la valla no hay más casas, solo bosque. Quité todas las malas hierbas, aflojé la tierra con ayuda de una azadón y añadí varios sacos de tierra y de composta para abonarla. Después, rastrillé bien y sembré seis semillas en una larga hilera, dejando un metro de separación entre cada una y la siguiente. A los cuatro días empezaron a salir de la tierra y todo parecía ir bien, pero dos días después una había desaparecido. En los tres días siguientes, dos más desaparecieron y las tres restantes fueron comidas por un caracol que solo dejó la parte baja del tallo. Sé que era un caracol porque lo descubrí el último día mientras se comía la última planta. Tengo más semillas

y voy a volver a plantar, pero te quiero pedir consejo: ¿crees que las plantas desaparecidas también se las comieron los caracoles?, ¿qué hago para que no me pase lo mismo?, ¿cómo puedo proteger las plantitas de los caracoles? — **José**

PROF. CÁÑAMO

Siempre es recomendable realizar la germinación de las semillas en pequeñas macetas y trasplantar las plantas al suelo cuando ya tienen un cierto tamaño y varios pares de hojas. La razón es que las plántulas germinadas son muy delicadas y pueden morir fácilmente por el ataque de los caracoles, como has comprobado, pero también por babosas, pájaros o conejos. Las plantas que te desaparecieron fueron probablemente también víctimas de los caracoles, pero perfectamente pueden haber sido los pájaros. Además de los bichos, existe siempre el riesgo de que las plantas recién germinadas se vean dañadas por una tormenta fuerte o sean pisadas por un animal, puede

que incluso tu perro o tu gato jugando las destroe. De hecho, es recomendable tapiar el espacio en el que crecen las plantas para que las mascotas no entren; los gatos a veces se comen las hojas o hacen pis junto a ellas. Incluso esperando dos semanas a que las plantas crezcan en las macetas antes de trasplantarlas hay que tomar precauciones contra los caracoles y las babosas, pues también atacan a las plantas jóvenes. Hay distintas formas de combatirlos, la más sencilla es esparcir cebo anticaracoles y babosas, que son unas pequeñas bolitas que contienen cebo envenenado y cuando se las comen se mueren. Si preferimos métodos más ecológicos, podemos crear una barrera alrededor de los tallos que no puedan atravesar con piedras de lava volcánica (se pueden encontrar sacos de lava volcánica en las tiendas de jardinería). Otro método es crear una barrera de cáscaras de huevo troceadas, posos de café o ceniza de leña; a los caracoles y a las babosas no les gustan nada pasar por encima y lo evitarán, pero es importante renovar la barrera después de cada lluvia.

También es fácil construir trampas para capturar y eliminar los caracoles y las babosas. Hay dos técnicas que funcionan muy bien. La primera consiste en colocar platos con cerveza: los caracoles se sienten atraídos por el olor, se meten en la cerveza y se ahogan. Otro sistema es situar cartones sobre el suelo para que los caracoles y las

babosas se refugien bajo ellos durante el día. Cada mañana les damos la vuelta y cogemos todos los que encontremos. Podemos matarlos o, si nos dan pena, tirarlos lejos del jardín.

Screen of green en un armario

Tengo un armario de un metro cuadrado y me gustaría cultivarlo usando la técnica *screen of green*. Creo que así podría utilizar tres o cuatro plantas de variedades distintas sin miedo a que unas crecieran más que las otras. ¿Qué opinas?, ¿es buena idea?, ¿puedes darme algún consejo? —**Alberto**

PROF. CÁÑAMO

La técnica *screen of green* es muy útil en interior porque las plantas se enredan en una malla colocada horizontalmente por debajo de la lámpara, lo que produce que todos los cogollos broten a la misma altura y reciban la misma cantidad de luz sin que unos hagan sombra a los otros. La malla se sitúa entre 30 y 50 cm por encima de las macetas y, cada vez que una rama alcanza la malla y la atraviesa, el cultivador la vuelve a situar por debajo enredándola poco a poco en la malla. El proceso se realiza durante la fase de crecimiento, que suele alargarse algo más que con otras técnicas, y se continúa durante las dos o tres primeras semanas de floración, aprovechando el estirón que dan las plantas



al empezar a florecer para acabar de cubrir completamente la malla. Es importante que no queden huecos libres para lograr la mayor producción. Es una técnica que potencia la ramificación de las plantas, pues, cada vez que una rama se dobla hacia abajo para volver a pasarla por debajo de la malla, todos los brotes que quedan más arriba se estimulan y crean nuevas ramas. Al final la planta reparte su vigor por todas sus ramas. A partir de la tercera semana de floración, dejamos las plantas en paz y veremos como empiezan a brotar multitud de cogollos, todos a partir de la malla. Se forma una alfombra de cogollos a la misma altura, cubriendo completamente el espacio disponible y recibiendo luz directa de la lámpara. A la hora de la cosecha no recogeremos un gran cogollo principal y muchos cogollos pequeños, sino que todos serán de tamaño medio. Una vez comience la floración y la superficie de la malla esté completamente cubierta de hojas, las hojas de las plantas que estén

situadas por debajo de la malla se quedarán sin luz y se secarán. Es recomendable quitarlas, así como recortar las pequeñas ramas que crezcan por debajo de la malla y que no van a producir cogollos por falta de luz, para que las plantas estén mejor ventiladas en las zonas bajas y no haya riesgo de aparición de hongos y otras plagas. En un sistema *screen of green* se pueden combinar distintas genéticas o variedades sin problema siempre que maduren en un tiempo similar. Si el vigor no es igual y unas crecen más rápidamente que otras, lo que sucederá es que las rápidas ocuparán mayor espacio que las lentas y su producción será mayor, pero, más allá de esto, no habrá problema. Lo que no es conveniente es usar variedades de floración rápida combinadas con otras de floración lenta, pues tendremos que cosechar las primeras antes y dejar las otras unas semanas más para que acaben de florecer, lo que hará que perdamos eficiencia en la producción. Además, en este sistema, las plantas se enredan tanto que

no es fácil cosechar unas y dejar otras en el armario, es mucho mejor cortarlas todas a la vez. En el sistema *screen of green* es recomendable usar macetas grandes para que contengan mucha tierra, las de 20 o 25 l van muy bien, preferiblemente anchas y bajas, para mantener la altura baja. Una vez que las plantas se empiezan a enredar en la malla ya no se pueden trasplantar, por lo que habrá que colocarlas en las macetas definitivas mientras aún sean pequeñas. Hay que prestar atención a la frecuencia de riego, cuando todavía no han crecido mucho y ya están viviendo en macetas grandes para dejar tiempo a que la tierra se seque antes de volver a regar de nuevo. Es esencial lograr que creen un sistema de raíces fuerte y vigoroso si queremos conseguir una buena producción. Al fin y al cabo, cada maceta va a ocupar un tercio o un cuarto del armario y tendrá que alimentar a un gran número de cogollos.

todo, evitaría tener que ir con el balde lleno de agua por toda la casa hasta tirarlo en el baño. ¿Qué me dices? —
—Nuria

PROF. CÁÑAMO

El agua de drenaje puede estar muy cargada de sales minerales, sobre todo si las plantas ya llevan tiempo creciendo y las has abonado numerosas veces. Mi consejo es que no reutilices ese agua para regar plantas de cannabis, pues podrías aumentar excesivamente la salinidad de la tierra. En cambio, puede usarla para regar otras plantas que tengas en la terraza y que no abones normalmente. De ese modo, los minerales del agua de drenaje serán su único abono y evitarás el riesgo de sobrefertilizarlas. En cualquier caso, de vez en cuando, riega esas plantas solo con agua, a ser posible de lluvia, para lavar el exceso de sales que pueda haberse acumulado en la tierra. 🍀



¿Se puede reutilizar el agua que drena de las macetas?

Mi pregunta es la siguiente: tengo las macetas en platos para recoger el agua que sale por los agujeros después de regar y que no le caiga al vecino de abajo. Siempre vacío los platos en un balde y tiro el agua por el inodoro, pero me pregunto si no podría usar esa agua para regar otras plantas. Así gastaría menos agua y, sobre

¡Manda tus preguntas al Profesor Cádiz! Recuerda incluir toda la información que pueda ayudar a la identificación del problema: modo de cultivo, si es interior o exterior, tipo de luces, temperatura y humedad ambiental, tipo de abono, pH y EC utilizados, mezcla de tierra, etc...
profesor@canamo.net



ANG&®
CREACIONES

EMPRESA DEDICADA A LA ENSEÑANZA Y CAPACITACIÓN EN ALTA REPOSTERÍA

Estando siempre a la vanguardia desde hace 12 años impartiendo talleres especializados en:

PANADERÍA
REPOSTERÍA
PASTELERÍA Y
COCINA CANNÁBICA MEDICINAL

imparten:
Chef. Angelica Belmares
Chef. Adrián Cedillo Robledo
Técnicos en medicina cannábica

f ANG& Creaciones Dulces

ig ANGY Creaciones Dulces



¡NO ES SOLO LA SUSTANCIA! EL TRIÁNGULO DE ZINBERG Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

Por Antón Gómez Escolar (Energy Control)

Fotos: Laura Aranda

Cuando hablamos de los efectos y riesgos de las drogas (legales o ilegales), lo más común es centrarse en la sustancia en sí y su forma de consumo (tipo de droga, dosis, pureza, adulteraciones, frecuencia de uso...), pero raras veces se piensa bien en otro tipo de variables que son tan importantes o más a la hora de predecir sus efectos y reducir los riesgos de su consumo, variables relacionadas con la persona y su contexto. Veamos las más importantes y cómo empezar a manejarlas para un menor riesgo.

Hace algunos años se viralizó una charla TED titulada “Todo lo que crees saber sobre la adicción está mal”¹ (*Everything you think you know about addiction is wrong*), en la que Johan Hari, el escritor y periodista británico-suizo, autor del libro *Tras el grito: buscando la verdad sobre la adicción*² (*Chasing the scream: The Search for the Truth About Addiction*), afirmaba que no eran las drogas en sí mismas las que determinaban quién se enganchara a ellas, sino que había otras variables del individuo y su entorno que tenían incluso más peso a la hora de determinar qué personas tenían problemas con las drogas y qué personas no. En su aclamado discurso, no hablaba mucho de variables relacionadas con la sustancia en sí, sino que mencionaba elementos relacionados con la persona que la consumía y su contexto social, como cuál era la razón de su consumo, su círculo social, sus vínculos, sus traumas, etc., y defendía de manera muy convincente que mediante cambios en estas esferas de la persona y el contexto se podía hacer que alguien con problemas de consumo dejase de tenerlos.

Esta idea resultó muy chocante a las personas ajenas al mundo de las drogas ilegales e incluso a muchas familiarizadas con él, ya que tradicionalmente se ha difundido la visión de que las drogas y sus variables de consumo (tipo, dosis, frecuencia, adulterantes, pureza...) son los elementos determinantes de la experiencia de consumo y sus riesgos, es decir, que da igual quién seamos, cómo y dónde estemos, la heroína siempre te engancha a determinada dosis, la cocaína se vuelve irresistible para cualquiera, los psicodélicos o el cannabis siempre llevan a la locura... Pero nada más lejos de la verdad.

Lo curioso es que, si hablamos de drogas legales como la cafeína o el alcohol (que muchas personas ni consideran drogas), ya no nos resulta tan chocante entender este concepto: ¿es igual de peligroso el café para una persona que sufre hipertensión o arritmias que para quien tiene un corazón totalmente sano?, ¿es igual de arriesgado beberse una copa en un bar con amistades que antes de conducir por una carretera?, ¿es igual de peligroso consumir opioides prescritos por un médico para un postoperatorio que hacerlo como mecanismo de evasión ante un trauma vital?, ¿por qué tanta gente bebe el mismo alcohol sin mayor complicación pero algunas personas en determinadas circunstancias llegan a desarrollar alcoholismo u otros problemas?

Y es que, a la hora de evaluar o predecir el resultado de la experiencia que se puede dar en el consumo de una sustancia psicoactiva, ya sea legal o ilegal, así como sus efectos y riesgos, hay muchos factores que se deben tener en cuenta que van más allá de la sustancia. Algo que se hace especialmente evidente al hablar de algunas sustancias como las psicodélicas, en las cuales las variables persona y entorno (*set & setting*) tienen un impacto muy superior al de la propia sustancia y son más determinantes sobre la naturaleza de la experiencia subjetiva, así como sus posibles riesgos.

Pero esta idea no es algo tan novedoso como parece, sino que se lleva observando y estudiando desde hace décadas, mediante experimentos en modelos animales como el famoso experimento Rat Park³ (1970) o la experiencia tras la guerra de Vietnam (1975), donde el simple cambio de ambiente de los sujetos redujo enormemente el uso de drogas. De hecho, en el año 1984, el psiquiatra norteamericano Norman Zinberg lo postuló en su trabajo *Droga, escenario y entorno: la base para el uso de tóxicos controlados (Drug, Set, and Setting: The Basis for Controlled Intoxicant Use)*,⁴ dando origen a un modelo

conocido como “el triángulo de Zinberg”, que ilustra cómo las esferas de sustancia, persona y contexto interactúan y tienen un peso determinante en los riesgos y experiencias resultantes del consumo de drogas. Muchas de las observaciones de Zinberg, como las narradas en la charla TED de Hari, se produjeron en contextos de consumo de heroína y están centradas en el desarrollo de los problemas adictivos de la sustancia, pero también son perfectamente aplicables al consumo recreativo de otras drogas legales o ilegales.

Entonces, en base a esto, ¿qué deberíamos tener en cuenta a la hora de evaluar los riesgos en el consumo de una sustancia psicoactiva?, ¿sobre qué elementos deberían actuar las medidas de reducción de riesgos o daños? Veamos algunas de las variables más importantes que se deben tener en cuenta en cada esfera para reducir riesgos.

Las variables de sustancia

Tipo: obviamente, no es lo mismo la MDMA (una sustancia empato-geno-entactógena) que el alcohol (depresora), la cocaína (estimulante), la ketamina (disociativa), el cannabis o la LSD (psicodélica). Pero es que incluso dentro de cada familia de sustancias hay grandes diferencias a tener en cuenta en cuanto a potencia farmacológica, duración, riesgos, etc., como los que pueden darse dentro de los estimulantes entre la nicotina, la cocaína, la anfetamina o la metanfetamina. O dentro de los depresores, entre el alcohol, las benzodiazepinas o el GHB. En este sentido, desde la reducción de riesgos se aconseja informarse muy bien sobre una sustancia antes de decidir si se va a consumir y cómo.

Dosis: el alquimista Paracelso dejó para la historia aquella máxima, “la dosis hace el veneno”, y tenía mucha razón. Los efectos y riesgos de una sustancia pueden ser muy diferentes en función de la dosis que se consuma. Por ejemplo, el GHB (conocido como éxtasis líquido) es



una sustancia que a dosis bajas tiene un buen perfil de seguridad (de hecho, la producimos de forma natural en el cerebro), pero a dosis altas (o en combinación con alcohol) se vuelve muy peligrosa. En términos generales, a menor dosis, menores riesgos, o como decimos en Energy Control: menos es más.

Pureza: está muy relacionada con la dosis, porque conocerla ayuda a determinar cuál es la cantidad neta de una sustancia que realmente se está consumiendo frente a la bruta. Si los excipientes no son sustancias tóxicas o psicoactivas, no implican mayor problema, siempre y cuando se conozca el porcentaje de pureza para elaborar dosis controladas y evitar sustos. Desde los servicios de reducción de riesgos se recomienda analizar las sustancias en servicios analíticos especializados como el de Energy Control (en España⁵ o en el ámbito internacional⁶) siempre que sea posible.

Adulteraciones: son un problema derivado del estatus de ilegalidad de muchas drogas, que alientan el timo. A este respecto, son especialmente preocupantes aquellos adulterantes tóxicos, con propiedades psicoactivas o que puedan interferir con los efectos de la droga principal. Desde los servicios de reducción de riesgos se recomienda analizar las sustancias siempre que sea posible para detectar adulterantes.

Ruta de administración: según si es oral, nasal, pulmonar, intravenosa, etc., cambian mucho los efectos, la duración, la dosis y los riesgos de una sustancia, además, pueden suponer riesgos extra, como la transmisión de enfermedades en el caso de drogas inyectadas con material compartido. Por ejemplo, la dosis, la duración, los efectos y los riesgos del cannabis por vía oral son muy diferentes a los de la vía fumada. Es muy importante informarse bien al respecto antes de decidir.

Frecuencia de consumo: además de la dosis, la frecuencia con la que se consume una sustancia es muy importante para evaluar sus efectos y riesgos. No es lo mismo consumir alcohol los sábados por la noche que hacerlo a diario, o consumir éxtasis cada dos semanas que hacerlo en un par de ocasiones al año. En términos generales, a

menor frecuencia de consumo, menores riesgos para la salud.

Variables de persona

Sensibilidad: no todo el mundo responde igual a las drogas, ya que nuestro cuerpo, estado mental y sistema nervioso pueden ser diferentes. Hay personas que con un poco de MDMA pueden sentirse muy arriba, mientras que otras no noten mucho a esas dosis. Por ello, para reducir riesgos cuando se haya decidido consumir una droga legal o ilegal, sobre todo por primera vez, lo mejor es empezar por dosis consideradas bajas y evaluar los efectos antes de ir a dosis consideradas medias.



Tolerancia: cuando una sustancia se consume con cierta frecuencia, el cuerpo se adapta a ella, manifestándose menos efectos con la misma dosis. Es por ello que la dosis de cafeína que utiliza una persona para espabilarse es muy diferente entre alguien que toma café a diario y quien lo toma de forma esporádica. La recomendación de reducción de riesgos para personas que hayan decidido consumir una droga (legal o ilegal) es que tengan en cuenta la tolerancia y no asuman que un novato puede tomar la misma dosis que gente habituada.

Medicaciones u otras mezclas: hay medicamentos y drogas que pueden tener interacciones peligrosas entre sí, así

como entre drogas psicoactivas de mismas y diversas familias. Las mezclas tienden a hacer más impredecibles los efectos y riesgos de las drogas. Si la persona que va a consumir está tomando medicinas u otras drogas que puedan tener interacciones, es muy importante que se informe de los riesgos, y que también se pregunte si la dolencia para la que está tomando la medicación es susceptible de agravarse con la droga.

Enfermedades físicas y mentales latentes: esta variable es muy importante. Hay drogas que pueden agravar o manifestar enfermedades latentes en la persona, tanto físicas como mentales. Es por ello que, por ejemplo, una persona con problemas de arritmias o hipertensión asume mayores riesgos al consumir café u otros estimulantes, así como las personas con predisposición a psicosis si consumen cannabis o psicodélicos. La recomendación de reducción de riesgos para personas que hayan decidido consumir una droga (legal o ilegal) es que se informen lo máximo posible de los efectos y riesgos de la sustancia que vayan a consumir y cuál es su estado de salud o enfermedades (físicas y mentales) y evalúen posibles interacciones de riesgo entre ambos elementos.

Edad: la respuesta del cuerpo y la mente a las sustancias psicoactivas cambia con la edad, por lo que es una variable que hay que tener muy en cuenta. Además, el cerebro es un órgano plástico que va cambiando a la largo de la vida, siendo mucho más vulnerable a los efectos tóxicos de las sustancias psicoactivas en sus etapas de mayor desarrollo, como la niñez y la adolescencia, por lo que, para reducir riesgos y daños, se debería evitar o reducir al máximo el consumo de drogas legales e ilegales especialmente hasta pasados los 20-25 años, cuando se considera que el cerebro ya ha madurado en su mayor parte.

Sexo y hormonas: los cuerpos de mujeres y hombres no están contruidos igual, y también pueden presentar importantes diferencias hormonales, no solo en comparación entre sexos, sino dentro de individuos del mismo sexo, por ello podrían darse diferencias en la respuesta y los riesgos ante diferentes sustancias.

Razón o motivación del consumo: es muy importante saber cuál es la

razón o la motivación de una persona para consumir una sustancia psicoactiva. No se expone a los mismos riesgos quien consume por amplificar una experiencia positiva (como tiende a ser el caso, por ejemplo, de quien bebe alcohol en una fiesta o toma MDMA en un festival de música con sus amistades) que quien lo hace para olvidar, evadirse de una situación difícil o incluso lidiar con traumas o dolores emocionales (como sucede, por ejemplo, con algunas personas consumidoras de opiáceos o alcohol). Para reducir los riesgos, es conveniente que la persona analice cuál es su motivación de consumo, y si podría convertirse en un elemento problemático.

Estado mental y emocional: muchas drogas pueden amplificar nuestro estado mental o emocional, con los riesgos que eso puede conllevar en determinadas situaciones. No es lo mismo consumir setas psicodélicas un día de bienestar emocional que uno de intranquilidad, o estando enérgico que cansado. Por ello es muy importante evaluar el estado mental y emocional antes de decidir si se va a consumir una sustancia y no hacerlo si no se está bien y preparado para ello.

Preparación psicológica y expectativas: las experiencias derivadas del uso de drogas pueden ser muy intensas, y por ello es muy recomendable que quienes vayan a consumir se informen y preparen convenientemente para minimizar los riesgos de vivir experiencias que puedan ser inesperadas, descontroladas, negativas o incluso peligrosas.

Variables de contexto o entorno

Contexto de consumo: el consumo de drogas legales e ilegales se da en muchos contextos muy diferentes. No es lo mismo consumir cafeína en una oficina que en un

festival de música, o consumir opiáceos pautados por un médico en un hospital tras una operación que tomarlos en la calle, o beber alcohol en una fiesta con amigos que hacerlo solo en casa. Para reducir riesgos, lo mejor es que el contexto de consumo sea lo más predecible y seguro posible, coincidiendo con la intención y expectativas.

Acompañamiento o entorno social: este puede ser un factor clave a la hora de determinar y reducir los riesgos. Por ejemplo, no tiene los mismos riesgos una experiencia psicodélica en soledad, que en compañía de personas desconocidas o de personas de confianza. Tampoco es igual de arriesgado consumir drogas que puedan causar inconsciencia estando en soledad que en compañía. Desde el enfoque de la reducción de riesgos, siempre se recomienda que aquellas personas que vayan a consumir drogas lo hagan acompañados de personas de confianza.

Actividades: también pueden ser una importante fuente de riesgos si tenemos en cuenta la descoordinación, la lentitud de reflejos o las dificultades de evaluar el peligro que pueden darse bajo los efectos de algunas sustancias, y un buen ejemplo es el peligro de mezclar drogas con entornos irregulares o escarpados, deportes de riesgos o conducción de vehículos. Desde la reducción de riesgos siempre se advierte de los peligros de caídas, o actividades muy peligrosas como conducir o hacer deportes bajo los efectos de sustancias psicoactivas.

Entorno físico: cosas como la música, el ruido, la luz, la temperatura, etc. pueden ser determinantes. Por ejemplo, la MDMA (éxtasis) en entornos muy calurosos puede elevar el riesgo de sufrir un golpe de calor, o los psicodélicos en entornos con mucha estimula-

ción (luces, música, voces, etc.) pueden generar ansiedad. Es por ello que la recomendación de reducción de riesgos es tener en cuenta estas variables antes de elegir un entorno físico si se va a consumir una sustancia.

Legalidad: el estatus legal del consumo o de la sustancia en el espacio en el que esté la persona consumidora es también muy determinante. No se expone al mismo riesgo legal una persona que camina por la calle con una caja de ansiolíticos en el bolso que quien lo hace con unos cogollos de cannabis, asimismo, no se expone al mismo riesgo quien se toma una copa en una terraza (legal) que quien lo hace en un parque (botellón, ilegal). Como es lógico, mantenerse en la legalidad reduce riesgos legales y evita algunos sustos.

En conclusión, podríamos decir que, pese a que normalmente solemos hablar de las drogas como los únicos elementos centrales a sus efectos y riesgos, la evaluación y la predicción de ellos son mucho más complejas de lo que parecen. No solo hay muchas más variables que las que normalmente suelen tenerse en cuenta, sino que además tienen muchas interacciones entre ellas, haciendo que los efectos y riesgos de las sustancias sean muy difíciles de predecir con gran precisión y la reducción de riesgos sea una actividad multifactorial y muy importante de implementar con mayor amplitud de miras por aquellas personas que vayan a consumir cualquier sustancia psicoactiva, legal o ilegal. Al final, lo más importante para reducir riesgos es informarse muy bien de todo lo posible antes de evaluar seriamente el balance de efectos y riesgos, y si se decide consumir, utilizar estrategias que reduzcan los riesgos que emanan de los tres vértices del triángulo de Zinberg y no solo de uno. 🐸

REFERENCIAS:

1. Hari, J. (2015). "Todo lo que crees saber sobre la adicción está mal": https://www.ted.com/talks/johann_hari_everything_you_think_you_know_about_addiction_is_wrong?language=es
2. Hari, J. (2015). *Tras el grito: un relato revolucionario y sorprendente sobre la verdadera historia de la guerra contra las drogas*. Barcelona: Paidós.
3. Gage, S.H.; Sumnall, H.R. (2019). "Rat Park: How a rat paradise changed the narrative of addiction". En: *Addiction*, vol. 114, pp. 917-922.
4. Zinberg, N.E. (1986). *Drug, Set, and Setting: The Basis for Controlled Intoxicant Use*. New Haven, Connecticut: Yale University Press.
5. Energy Control. Servicio de análisis (2020): <https://energycontrol.org/servicio-de-analisis>
6. Energy Control. International drug checking service: <https://energycontrol-international.org>

LA DESVANECIDA Y NECESARIA RITUALIDAD PSICODÉLICA

por Dr. Josep M. Ferigla
Fundació Josep M. Ferigla - Campus Can Benet Vives



Il·lustració: Martín Eifman

Abordar el tema de la ritualización de las experiencias de expansión de la consciencia es una tarea compleja que se puede enfocar desde diversas disciplinas. En este caso, he escogido la mirada de la etnopsicología.

Hace más de tres décadas que recurro a los estados expandidos de consciencia (EEC), experimentados dentro de significativos marcos ritualizados y propulsados por la respiración holorénica o por psicodislépticos. Los EEC son la base de procesos curativos y de cultivo del mundo interno, que ayudan a las personas a ubicarse plenamente en el mundo. Lo que expondré hoy es una síntesis de mi experiencia y, como se suele decir, probablemente más sabe el diablo por viejo que por diablo.

Comencemos fijando los términos de referencia. El concepto *ritual*, a pesar de ser uno de los puntales de la antropología, no acaba de estar bien definido. De ahí que los antropólogos usemos apellidos para referirnos a los ritos: iniciático, de paso, fúnebre y otros. Hace años acuñé el neologismo *exaces*, acrónimo de experiencia activadora de estructuras, ya que todo rito es una experiencia culturalmente consensuada para activar estructuras internas en el sujeto: psicológicas, sexuales, cognitivas, espirituales o físicas. En este sentido, debe diferenciarse un rito de cualquier ceremonia o celebración: una ceremonia es un evento dirigido hacia afuera, el foco está en los demás, en celebrar un orden social. Un rito, en cambio, está dirigido a activar y actualizar evolutivamente el mundo interno de los humanos.

La grave situación de desatino en la que estamos navegando –técnicamente, anomia– a nivel individual y colectivo se debe a la desaparición de los ritos. Por ello, y como voy a exponer, es urgente volver a ritualizar el consumo de enteógenos sea con fines terapéuticos o para arraigar a la persona en el cosmos, impulsando un desarrollo armonioso de sus capacidades y frenando el nefasto modelo mercantilista que se está extendiendo, controlado por las élites corporativas, que solo están interesadas en los beneficios económi-

cos derivados de tales tratamientos y en el control social.

En este sentido, la ineludible necesidad de un resurgir ritual nace de cuatro circunstancias que caracterizan el mundo de hoy y que me animan a justipreciar la ritualidad en la búsqueda de EEC.

I

El primer factor que urge la ritualización de la psicodelia –y, en general, de todo EEC– se refiere a la necesidad que tiene todo individuo de ajustar su cosmovisión tras, en palabras de Aldous Huxley, “abrir las puertas de la percepción”. Habitualmente, tras un EEC, y en especial si es de las primeras experiencias del sujeto, la persona descubre realidades endógenas o exógenas insospechables en su experiencia anterior del mundo. Tal vez emergen a la consciencia hechos biográficos enterrados en la mente, tal vez siente los indescriptibles lazos que la relacionan con una realidad externa amplia y misteriosa, inconcebible desde su percepción racional, y esta expansión cognitiva que suele acompañar el abrir las puertas de la percepción es algo que, con frecuencia, el paciente o el neófito no sabe dónde ni cómo encajar en el modelo que tiene del mundo.

Recuerdo el caso de una mujer joven que acudió al psicoterapeuta empujada por una angustia y depresión difíciles de sostener. Al someterse por primera vez al efecto del enteógeno en un contexto adecuado, vislumbró que tal vez un hombre de su familia había abusado de ella en su infancia, siendo la causa de su deplorable estado anímico y de su tendencia a la soledad. Tras tres sesiones, fue tomando forma la sospecha inicial, a pesar de que el terapeuta intervenía discretamente para evitar que tal convencimiento fuera una fantasía de la paciente. A pesar de ello, la mujer seguía hundida en la depresión y empezó a desconfiar del tratamiento, pero el contexto, los mensajes y las explicaciones razonables que acompañaban las sesiones le despertaban una lejana sensación de certeza y de

seguridad. Tras la cuarta sesión con psicodislépticos, la paciente empezó a sentir que en su interior surgía un arrebato de ira. Animada por el terapeuta, gritó, lloró, golpeó árboles con fuerza y se sorprendió del cambio: de depresión y abulia a explotar de furia. El terapeuta le fue explicando con metáforas que la depresión es una forma de contener la tremenda ira causada por algunos hechos de su vida y que, a medida que un estado depresivo va sanando, suele surgir la rabia, indicador del proceso curativo. Poder comprender simbólicamente, en forma de narración, lo que estaba viviendo fue un gran paso hacia su mejoría.

La necesidad de ritualizar la experiencia psicodélica no suele presentarse si el sujeto la busca con fines lúdicos, pero cuando el objetivo es reformular el sentido del mundo o rehacer la imagen dolorosa que el paciente ha tejido de sí mismo, entonces es imprescindible un marco ritual y una red de símbolos significativos que, como detallo más adelante, le den soporte y sentido.

Uno puede entender que la imaginaria mental generada por un EEC tiene una raíz animista –en los pueblos chamánicos– o un origen divino explicado por las palabras de los inspirados fundadores de la doctrina –las formas devocionales de uso–, o bien que surge del propio inconsciente –la concepción psicoanalítica–, pero en cada caso el sujeto dispone de una red de símbolos con significado que ofrecen un sentido para la experiencia que ha tenido tras abrir las puertas de la percepción, y la red de símbolos que pueden ayudar a dar sentido a la experiencia perenne se transmite arropada por un ritual.

II

En segundo lugar, la experiencia con enteógenos ha de prever que el paciente o el neófito acceda a lo que en antropología denominamos “conocimiento corporeizado”, conocimiento derivado de la experiencia personal total.

El conocimiento corporeizado es un concepto formulado por el biólogo y filósofo chileno Francisco Varela, y se refiere al hecho de “conocer como práctica corporal”, no solo intelectual. Proviene del cuerpo interactuando con otros cuerpos, hasta formar una totalidad, constituyendo una verdadera comunidad sin necesidad de comunicación. Varela reivindicaba la experiencia humana como base para el conocimiento y que la experiencia humana es corporal, es el cuerpo el que experimenta. En este sentido, podemos afirmar que lo que uno no experimenta no es verdadero conocimiento, solo es información.

El conocimiento corporeizado tan solo se puede revelar como experiencia de realidades y verdades trascendentes, en un marco y en un tiempo ritual. Un cúmulo de datos fríos y descontextualizados de un paciente, creedme, no permite conocer su trastorno ni cómo lo vive ni diseñar una terapia *ad hoc*.

Los ritos son repetitivos y estrictos en su desarrollo con un sentido final indicado por la red simbólica que los envuelve, garantizando el acceso al conocimiento corporeizado, al conocimiento completo que nos relaciona y nos implica con y en el mundo. El sujeto alcanza el conocimiento corporeizado –o es alcanzado por él– a través de una experiencia especial en la que, a menudo, no hay ni enseñante, sino solo un rector que orienta la experiencia a través de símbolos, a menudo musicales, que ayudan a la persona a orientarse en el mundo preverbal de las imágenes y sensaciones, facilitándole experimentar lo numinoso, de donde surgen las comunidades, y en las verdaderas comunidades no es necesaria la comunicación. Citando a Byung-Chul Han, hoy en día hay mucha comunicación y poca comunidad.

En cierta ocasión se presentó en mi centro un hombre de mediana edad. Me habló de sí mismo como si fuera un psicólogo, usando terminología clínica –de la que inferí con qué terapeutas había estado–. Le habían vendido microdosis de psilocibina que tomaba según las indicaciones recibidas, pero su agitación seguía igual. Tenía la lección bien aprendida a nivel mental, pero ignoraba todo en referencia al conocimiento corporeizado y a

la empatía. Repito, toda terapia apoyada en EEC –sea usando enteógenos u otras técnicas extatogénicas– o toda búsqueda del sentido último de la existencia debe contemplar el conocimiento holístico que proviene del cuerpo interactuando con otros cuerpos hasta formar una totalidad con ellos, una verdadera comunidad.

III

El tercer factor que llama a la ritualización de los EEC viene dado por la deshumanización de lo que denomino “mundo Google”. Es un patrón cultural radicalmente opuesto a los ritos, a la creatividad, a la libertad y a la profundidad existencial.

La verdadera pandemia que invade Occidente hoy es el trastorno depresivo, para cuya curación sería especialmente adecuado el uso honesto de enteógenos. Y el origen de la depresión hay que buscarlo en la oleada de individualismo que envuelve y ahoga al occidental medio, en especial en las sociedades técnicamente más desarrolladas.

El mundo Google está en la raíz de la mayor parte de trastornos psicológicos actuales. Está generado por la digitalización y la descontextualización de la vida dominada por avalanchas de datos, de mera información desordenada, que suscita la fantasía de “conocer”. El mundo Google es la infoesfera en la que habitamos y donde manejamos las cosas con las que interactuamos como infómatas, reducidos al mundo que nos ofrece el propio cosmos de información insubstancial que nos envuelve. Desde finales del siglo xx, los simples datos se sobreponen al verdadero conocimiento y suplantando la realidad, y, como es sabido desde antiguo, la información fuera de contexto pierde su sentido. La digitaliza-

ción desmaterializa y descorporeiza el mundo, convertido en un bazar de datos inconexos, dejándonos a merced de un alud constante de información descontextualizada que desinforma de la vida, convirtiendo el mundo en fuente de angustia, por tratarse de un mundo sin implicación, sin narrativa. El mundo Google suprime los recuerdos personales ahogándolos en oleadas de datos sensacionalistas y constantemente cambiantes.

De estudiante y al principio de mi carrera como investigador, cuando quería una información debía ir a bibliotecas, revisar numerosos libros y revistas, pedir orientación, a veces incluso ir a conocer a la persona que sabía de aquello que yo buscaba. Esta forma de buscar información me sumergía en un contexto que iba dando sentido a la información. Actualmente, uno escribe una palabra en un buscador digital y al instante aparecen miles o millones de enlaces donde hay datos relacionados con ello, pero son datos descontextualizados, deslavazados, pobres, como puntas de iceberg del que no se sabe nada y fuente de falsas informaciones sin contrastar.

Una amiga me comentó que, de pronto, se había dado cuenta de que no tenía cariñosas fotos en papel de los últimos quince o veinte años, justo desde que llegaron las digitales y que nunca mira. La memoria digital es barata, pero no nos sirve para tejer una identidad personal o grupal ni para generar la necesaria comunidad frente al individualismo que nos invade. Y, dicho sea de paso, la locura en todas sus expresiones tiene como factor básico el olvido de uno mismo, el abandono y la falta de implicación con el presente. En el mundo Google, la mayoría de terapeutas y de profesionales tienen poca o ninguna implicación emocional, identitaria ni espiritual con los pacientes; es un mero trato comercial.

Las enormes inversiones para construir centros donde ofrecer terapia con psicodislépticos están movidas por el más crudo interés económico. Un paciente, en general, no es un individuo al que escuchar y con el que empatizar, no. Es una simple fuente de ingresos. El juramento hipocrático dice así: “El juramento mediante el cual se os admite como miembros de la

profesión médica constituye una invocación a Dios o a aquello que cada cual considere como más alto y sagrado en su fuero moral, como testimonio del compromiso que contraéis para siempre”. No hay que filosofar mucho para descubrir que el dios aceptado en el mundo Google ya no tiene relación con el “fuero moral”, sino que ha sido suplantado por el “dios euro” o “dios dólar”. El juramento hipocrático continúa: “Los médicos os comprometéis a hacer de la salud y de la vida de vuestros enfermos la primera de vuestras preocupaciones”. ¿Dónde ha quedado este juramento? No voy a poner ejemplos porque es de sobra conocida la indecente mercantilización de las aseguradoras y clínicas privadas, y el carácter mercenario de la mayor parte del personal sanitario que trabaja para ellas.

La verdadera pandemia que invade Occidente hoy es el trastorno depresivo, para cuya curación sería especialmente adecuado el uso honesto de enteógenos. Y el origen de la depresión hay que buscarlo en la oleada de individualismo que envuelve y ahoga al occidental medio, en especial en las sociedades técnicamente más desarrolladas.

Según datos de la OMS, organismo conocido por su conservadurismo, el promedio mundial de adultos que sufren depresión es del 5%. Este índice asciende al 14,6% en los países industrializados, marcando los máximos en Francia, donde el 21% de los adultos sufre trastorno depresivo, y en Estados Unidos, donde lo padece el 19%.

Todo en el mundo digital apunta hacia la pérdida de libertad y hacia el individualismo. Incluso los servicios y marcas que se publicitan como solidarias, ofreciendo autocuidados para el cuerpo y la mente, favorecen el narcisismo. Incluso la espiritualidad, tradicional ámbito del sentir comunitario, despojada de la calidad de lo divino, de la búsqueda grupal de lo trascendente, se ha convertido en otra fuente de individualismo. Los encuentros para consumir psicodislépticos con frecuencia son ofertas mercantilistas carentes de toda fuerza simbólica vinculante. Forman parte del tipo de experiencias intensas pero insubstanciales y fugaces que, ofrecidas a través de las redes digitales, constituyen parte del mundo Goo-

gle que nos aleja de los demás seres humanos, dejando al individuo desprotegido frente a la presión continua del mundo digital por producir y ser alguien.

Este es el núcleo de la cuestión. La presión social y la soledad son las verdaderas raíces de la depresión que invade la vida del occidental medio y que no se pueden resolver con fármacos antidepresivos, meros psicomaquillajes. De ahí la importancia de regenerar las formas rituales como contextos adecuados para expandir la consciencia y tejer comunidades con implicación y sentido. Durante la pandemia, años 2020-21, supe de una persona que ofrecía dirigir sesiones de ayahuasca vía Zoom. Puede que esta vía sea útil para intercambiar información y para formar una “comunidad digital”, expresión en sí misma falaz.



En este sentido, las informaciones son adictivas, no son narrativas. Los datos pueden contarse y sumarse, pero no pueden narrarse. Como unidades discontinuas de breve actualidad, los datos no se combinan para constituir una historia. Así es como observamos que la adición y la acumulación de información ha conseguido suplantando las narraciones, pero solo las narraciones crean significado y dan un contexto con sentido por el que desplegarse una vida humana armoniosa. El orden digital y numérico carece de historia y de memoria, fragmentando y

desestabilizando la vida. Y una verdadera experiencia con enteógenos solo puede ser narrada a través de símbolos compartidos por una comunidad que le permitan compartir la experiencia de lo Inefable.

IV

.Por último, abramos la puerta a la pregunta central: ¿qué función tienen los ritos en la psicodelia? Los ritos son la expresión de un contenido simbólico o narrativo que generalmente tiene el origen en los mitos de origen de la sociedad, y su acción es repetitiva. Reiterativos no significa rutinarios, sino que justamente la especial repetición minuciosa de los rituales da a los humanos sensación de controlar el tiempo y de hacerlo desaparecer.

Los ritos con su repetición permanente permiten volver al espacio-tiempo perenne, el que siempre estuvo, está y estará, y donde encontramos el sentido y la energía para vivir. Son un tiempo dentro del tiempo.

Un rito es el proceso por el que un individuo aislado se convierte en un ser integrado en un conjunto, en miembro de una comunidad y, a lo largo de la historia de la humanidad, los ritos han tenido un papel central para dar orden a la experiencia individual y colectiva. Han servido, y siguen sirviendo, para organizar el espacio, mantener el equilibrio social y, muy especialmente, para organizar el tiempo. De esta manera, los ritos nos han permitido construir modelos y estilos cognitivos y culturales para relacionarnos entre nosotros y con el mundo.

Dentro de los ritos, el uso de psicodislépticos y de estrategias extatogénicas ha ejercido un papel central en el proceso evolutivo del ser humano, cumpliendo una función adaptógena ante las contingencias ambientales, sociales y psicológicas. De ahí la propuesta que defiende para cambiar el concepto de *rito* por el de *exaces*.

Al nacer, el ser humano es un animal inacabado. Para nuestra realización como seres humanos necesitamos una red de relaciones significativas compartida con otros miembros de nuestra especie que, a través de los símbolos, nos permita dar orden y sentido al mundo. Es

decir, todo ser humano requiere de una cultura para ser humano. Ya desde inicios del siglo xx, Ernst Cassirer afirmaba que el ser humano es un animal simbólico que posee una capacidad extra somática que complementa el orden natural, permitiéndonos crear un mundo exclusivo del cual, después, no podemos salir. Esta capacidad sitúa al ser humano en un universo simbólico.

El símbolo desencadena el pensamiento, y la percepción simbólica del mundo sirve para desarrollar procesos de reconocimiento de uno mismo y de los otros, permitiéndonos superar la incertidumbre y la contingencia de la experiencia del mundo. En este proceso de humanización, los ritos generan sentido, son acciones simbólicas que permiten establecer comunidad, dar estabilidad a la vida, dar sentido al tiempo y, gracias a su repetición, hacen de la experiencia en el mundo algo significativo, duradero, que genera intensidad existencial. Citando de nuevo al filósofo Byung-Chul Han, el rito es al tiempo lo que el hogar es al espacio, porque el rito genera comunidad.

Los símbolos y los ritos nos permiten expresar contenidos inconscientes que no tienen otra vía, ni a través de billones de datos correlacionados en el *big data*. Sin ritos que marquen el tiempo, nos hemos acostumbrado a percibir la realidad como una fuente ininterrumpida de estímulos y, adictos a la información, estamos ciegos para las cosas silenciosas y discretas, incluyendo los actos cotidianos que no nos estimulan pero que nos anclan en ser. Los ritos nos anclan en el ser siendo lo opuesto al mundo Google. Sin ellos el mundo se torna cada vez más intangible y sombrío, nada es sólido. Los ritos, repito, son acciones simbólicas y la percepción simbólica percibe lo duradero.

Por otro lado, el símbolo significa reconocimiento, de manera que un ritual se convierte en un acto de reconocimiento comunitario y perenne, poniendo a los miembros de una comunidad en contacto con los ciclos de regeneración y con la muerte, evitando la actual sensación del tiempo escapándose y dejando una amarga estela de vacío. Los rituales y

los símbolos aportan sustancia a la vida conectándonos con lo perenne, con ese espíritu de la profundidad del que habla actualmente Kae Tempest y en el siglo pasado, C.G. Jung.

Los ritos tejen la identidad individual y social, orientan las transformaciones en el individuo y en el grupo, dando continuidad y contenido a la experiencia de muerte y regeneración, de la que nace la capacidad de renovación. Los rituales configuran las transiciones esenciales de la vida, siendo formas de delimitar y de abrir tales periodos vitales. Sin ellos, nos deslizamos de un periodo vital a otro sin solución de continuidad.

Los encuentros para consumir psicodislépticos con frecuencia son ofertas mercantilistas carentes de toda fuerza simbólica vinculante. Forman parte del tipo de experiencias intensas pero insustanciales y fugaces que, ofrecidas a través de las redes digitales, constituyen parte del mundo Google

En numerosas sociedades tradicionales, el propósito de los rituales es crear armonía entre el mundo humano y el mundo de los dioses y de los antepasados, y con la naturaleza. Es decir, permiten vivir en armonía entre la dimensión consciente e inconsciente, desconexión que está en la base de la mayoría de trastornos psicológicos.

En los estudios de antropología, ocupan un capítulo importante las diversas tradiciones locales que indican cómo preparar a los individuos para que se puedan entregar a la experiencia ritual iniciática y salir de ella vivos y transformados, que es lo que pretende la actual terapia con EEC. Es un proceso

en el cual el lenguaje hablado y escrito –los datos y la información– encuentran su límite. De ahí que, como dice Malidoma P. Somé, del pueblo dagara de Burkina Faso, las culturas permanecen vivas proporcionalmente al silencio que las envuelve –la nuestra es una cultura especialmente ruidosa...

V

Así pues, ritualizar el uso terapéutico de enteógenos o de EEC es la respuesta a nuestra pregunta, y se resume en que:

1. la terapia, con alguna excepción, debe brindarse en forma grupal, favoreciendo la experiencia comunitaria;
2. el guía o terapeuta debe conocer, concienzudamente y por experiencia propia, los probables e imprevisibles efectos del psicodisléptico o de la respiración catártica en cada paciente;
3. la terapia debe transcurrir en un contexto rico en simbología profunda que apunte a la experiencia numinosa y sea comprensible, realista y asumible por los participantes;
4. se debe facilitar a los pacientes exponerse a las revelaciones que conlleva el conocimiento corporeizado;
5. el guía debe implicarse completamente en el proceso. No es posible orientar un rito sin que la persona que abre las puertas de la percepción esté completamente implicada. No se puede cristalizar una experiencia que genera comunidad sin formar parte de la congregación, ya que, en caso contrario, es reducir la saludable, creativa y necesaria profundidad existencial que forma parte de nuestra naturaleza a un mundo Google consumista, sin implicación, descontextualizado y controlado por las élites corporativas.

Acabaré con un verso de la poetisa sufí del siglo VIII Rabia al Adawiyya: “El que habla mente, el que saborea conoce”.

Conferencia impartida por el autor, el 30 de abril de 2022, en la jornada Actualidad psicodélica: investigación, cultura y aplicaciones, realizada en el Museu d'Art Contemporani de Barcelona.





CANNABIS TRUST FUND

THE FUTURE IS NOW
LET'S GROW TOGETHER **TU OPORTUNIDAD ES AHORA**



La forma más segura y confiable de ser parte de esta nueva industria en México.
Conviértete en un inversionista hoy mismo.

cannabistrustfund 
ESCRÍBENOS 
55.3080.4912

cannabistrustfund.com

LAS DROGAS PSICODÉLICAS LLEGAN A NETFLIX



“Para entender el infierno o sentirse evangélico, prueba una pizca de psicodélico” Humphry Osmond.

¿Cómo cambiar tu mente (How To Change Your Mind, en inglés) es la nueva serie documental de Netflix que te llevará a conocer otra cara de las drogas psicodélicas: su uso terapéutico.

La serie está basada en el libro *Cómo cambiar tu mente: Lo que la nueva ciencia de la psicodelia nos enseña sobre la conciencia, la muerte, la adicción, la depresión y la trascendencia*, publicado en 2018 por el periodista Michael Pollan, el cual explora la historia del uso de drogas psicodélicas, y que se ha convertido en un best seller.

Cómo cambiar tu mente pretende cambiar la forma en que son vistas las drogas psicodélicas, a través de una narración simplificada y explicaciones efectivas sobre sus propiedades curativas y los beneficios que pueden aportar a la sociedad. Una visión novedosa y apropiada para la primera serie sobre uso terapéutico de drogas psicodélicas publicada en una plataforma On demand.

La serie consta de cuatro episodios que giran en torno a la terapia psicodélica: el uso de drogas psicodélicas en el tratamiento de trastornos mentales. Cada episodio analiza una sustancia diferente: LSD, psilocibina, MDMA y mescalina; y, sistemáticamente, nos lleva a través de la historia del descubrimiento o síntesis de la droga, la popularización de su uso, y su posterior prohibición y persecución en los EE.UU., para culminar en el reciente resurgimiento de su interés en la investigación médica.

La serie es conducida por el propio Pollan, entrevista a expertos y pacientes que han usado psicodélicos bajo protocolos científicos, a la vez que presenta materiales de archivo históricos, para sustentar de forma magistral la hipótesis de que los psicodélicos

pueden ayudar a conocer el origen de los trastornos mentales. Los argumentos son fáciles de seguir, y se entrelazan con las entrevistas a químicos, psicólogos y demás protagonistas del devenir de estas drogas en la segunda mitad del siglo XX. Entre los materiales presentados en la serie destacan, por su valor histórico, las entrevistas a Albert Hoffman, descubridor del LSD, y las imágenes restauradas de los encuentros entre María Sabina y Gordon Wasson. Es interesante la forma en que la serie utiliza la historia del uso de psicodélicos por la ciencia moderna para arrojar luz sobre temas más complejos. No evade la influencia de la política de “guerra contra las drogas”, la que considera una política contra las personas usuarias, de control social más que de salud pública. Y presenta testimonios de personas que han sido sujetos de prueba en investigaciones científicas, personas que se ofrecieron como voluntarias para probar la terapia psicodélica.

Entre estos, el de un joven que sufría de Trastorno Obsesivo Compulsivo (TOC) y cuyos síntomas comenzaron a reducirse después de una sesión con psilocibina, y el de otros pacientes que usaron alguna de las sustancias, de manera controlada, y superaron problemas graves de salud mental. La serie resalta el efecto positivo de esta práctica terapéutica, al grado que las historias de éxito conforman su principal argumento.

Sin embargo, en última instancia, lo que hace que el documental sea tan efectivo para cambiar nuestra mente es que no solo trata de convencernos del potencial curativo de estas sustancias, sino que nos convence de que hay otras formas de ver el mundo. ¡No puedes no verla!.

Smoking[®] BROWN



@SmokingPaper

www.smokingpaper.com



Reivindicando la hongoterapia

por Oswaldo Pérez Cabrera

Después de una terrible pérdida, de esas que dejan un hueco en la caja torácica y un legado de ansiedad que sientes que tienes un yunque en el pecho, fue que empecé con la microdosis de hongos. La verdad es difícil cuantificar qué tanto me ayudó a sobreponerme de los ataques de ansiedad, pero lo cierto es que han cesado por completo.

Existe una gran variedad de cepas de hongos psilocibios. Si bien todas contienen magia, existen variaciones que se manifiestan principalmente por sus efectos a nivel visual, de creatividad, filosóficos e intensidad. Por ejemplo, algunos son más visuales como el Moby Dick o el Albino, y otros producen efectos más filosóficos como el Golden Teacher. Para un viaje se recomienda una dosis de un gramo para los principiantes o los usuarios esporádicos, lo que es suficiente para un viaje de unas 4 horas; si se quiere tener una experiencia más fuerte se puede comer un poco más.

Estos hongos contienen de manera natural dos alcaloides psicoactivos: la psilocibina y la psilocina. Estos compuestos químicos no solo están presentes en los hongos *Psilocybes*, sino también en los *Panaeolus*, *Copelandia*, y en las trufas mágicas.

La microdosis se ha puesto de moda entre los psiconautas en los últimos años, tanto las hechas con hongos como con LSD. Una microdosis de hongos de la variedad más común, *Psilocybe Cubensis*, estaría entre 0.1-0.5 gramos de hongo seco que sería entre 1/10 y 1/20 de una dosis psicoactiva, lo que quiere decir que no sufriremos los efectos alucinógenos pero si nos da la ventaja de bajar los niveles de ansiedad. Algunos usuarios indican que las microdosis de hongos también pudieran servir para aumentar la creatividad, aliviar la depresión y el dolor leve, mejorar la capacidad de atención, reducir las migrañas y las cefaleas en racimo. La investigación sobre microdosificación aún está en sus inicios, pero los resultados son muy alentadores. Pero, ¿qué hay con la legalidad? Hace ya veinte años que me metí mis primeros viajes de hongos, la gente iba a los bosques a buscarlos y se vendían en el mercado negro, generalmente con tu dealer de moto. Hoy en día en Vancouver existen varios servicios a domicilio donde uno puede ordenar en línea diferentes presentaciones,

desde el hongo seco hasta los chocohongos. Los precios varían entre 5 y 10 dólares canadienses el gramo, entre 70 y 150 pesos. Esto no quiere decir que sean legales, su posesión está prohibida y pueden llevar penas de algunos meses de cárcel o hasta 1,000 dólares de multa, aunque ya no se persigue realmente y se está poniendo de moda entre la población.

En Oregon se juntaron las firmas suficientes para una iniciativa que llegó a las boletas en noviembre de 2020: la *Oregon Psilocybin Therapy Initiative*, que juntó 164,782 firmas y se presentó como la Medida 109, ganando con un 55% de aprobación (1,270,057 de votos a favor). La medida aprobada permite a la autoridad sanitaria de Oregon crear un programa que da licencias a los proveedores de servicios de psilocibina para venderla a mayores de 21 años.

A partir de esa victoria, la antes mencionada autoridad creó los Servicios de psilocibina de Oregon, que está haciendo las reglas y organizando la logística para construir el primer marco de legalidad de los hongos mágicos del país. Sin duda alguna un gran paso, ya que esto permitirá que se utilicen los hongos como herramientas terapéuticas y, sobre todo, hacer estudios científicos acerca de su efectividad en combatir trastornos mentales como los mencionados anteriormente. Esta oficina estará lista para recibir aplicaciones con la llegada del nuevo año. En Denver, Colorado, meca de la marihuana recreativa, se pasó en mayo de 2020 una ordenanza que descriminaliza la posesión de los hongos alucinógenos, pidiendo a la policía que lo considerara como la menor prioridad y que no se gastaran recursos en perseguir a los usuarios. En Oakland, California se pasó una resolución parecida un mes después.

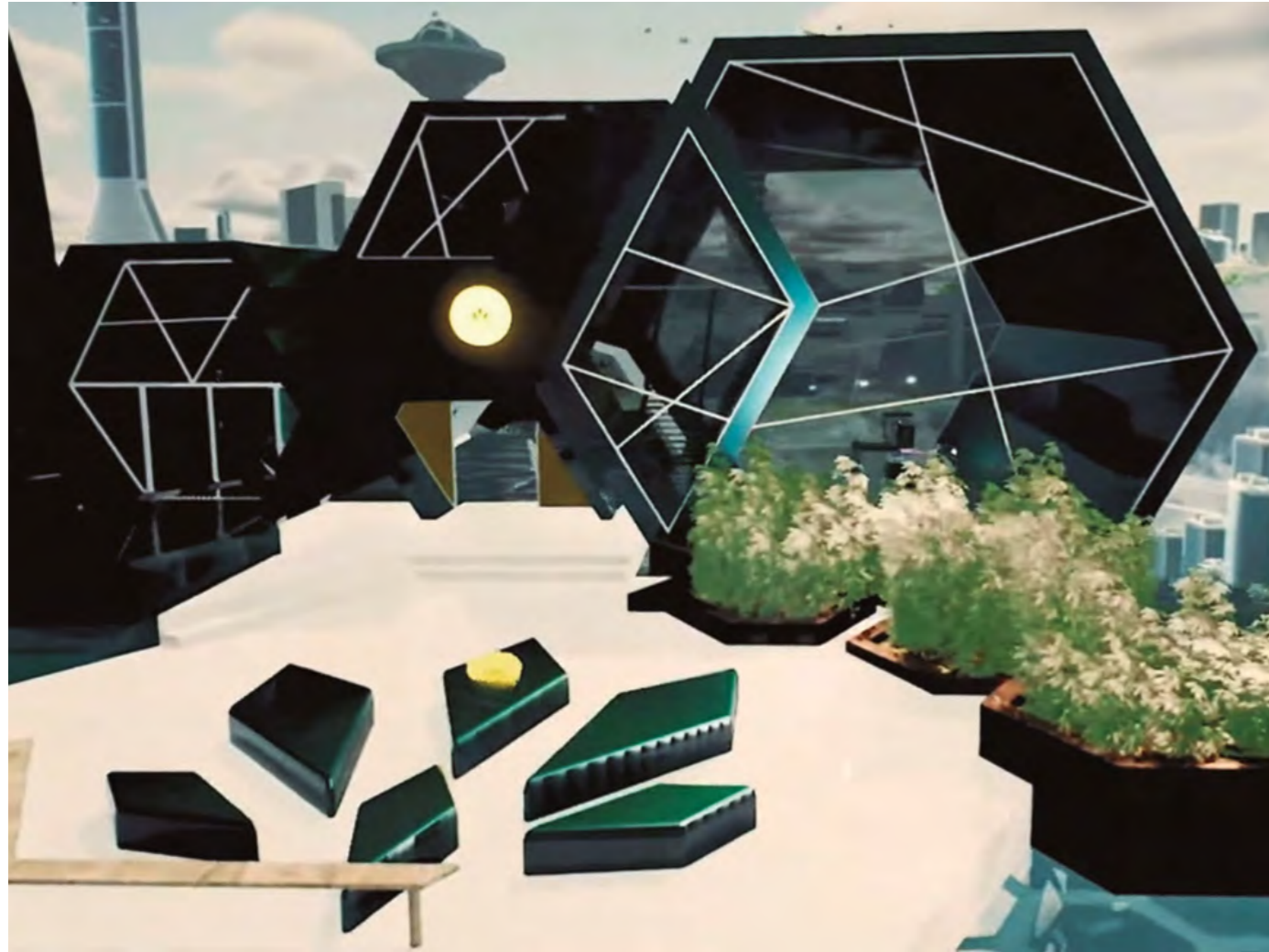
Los hongos alucinógenos están prohibidos a nivel federal en los Estados Unidos, se clasifican como narcótico de tipo 1, los que la DEA no ve como una opción medicinal sino como una droga peligrosa. Se

calcula que unos 20 millones de estadounidenses consumen las setas que, comparados con los usuarios de cannabis, no es nada. Ni siquiera un 10% de la población. Pero, cuando se demuestren sus usos medicinales y la gente se dé cuenta que es mucho mejor un remedio natural que las pastillas que las farmacéuticas nos venden agresivamente ante cualquier bajón de ánimo, su uso se disparará exponencialmente.

El que escribe estas letras hizo una encuesta informal en sus redes sociales. Quedé sorprendido por la cantidad de amistades que se han estado "microdoseando" para curar su estrés posttraumático, sus ansiedades y depresiones; sobre todo en Vancouver, una ciudad que produce mucha soledad y tristeza. Todos los que se han automedicado, por lo menos dos semanas, han referido sentirse mejor y estar dispuestos a recomendar esta terapia a sus amigos y conocidos.

En 2006, Roland R. Griffiths, director del Centro de Investigación de la Psicodelia y Conciencia en la Universidad de Medicina John Hopkins, en Baltimore, hizo un estudio que publicó en un diario de Psicofarmacología, en el cual reportó que los usuarios de hongos tuvieron felicidad extrema y alegría con elevaciones en sus percepciones de actitudes positivas, humor, efectos sociales y comportamiento, incluso dos meses después de consumirlos. Los voluntarios de este estudio, y mis amigos también, han reportado aumentos en su misticismo y estados de conciencia sublimes. Este centro de investigaciones fue creado en 2019 con el objetivo de estudiar «cómo los psicodélicos afectan el comportamiento, el estado de ánimo, la cognición, la función cerebral y los marcadores biológicos de la salud».

A mí, los hongos mágicos me han ayudado a seguir en este viaje de la vida en el que el pasado es solo un recuerdo y el futuro es siempre incierto. Disfrutar el presente es lo que nos queda. 🍄



EL METAVERSO Y LA INDUSTRIA CANNÁBICA

¿Verdadera oportunidad o solo moda digital?

Por Luis Maumejean

¿Qué es el metaverso?

“Los metaversos son entornos donde los humanos interactúan e intercambian experiencias virtuales mediante uso de avatares, a través de un soporte lógico en un ciberespacio, el cual actúa como una metáfora del mundo real, pero sin tener necesariamente sus limitaciones”, según Wikipedia.

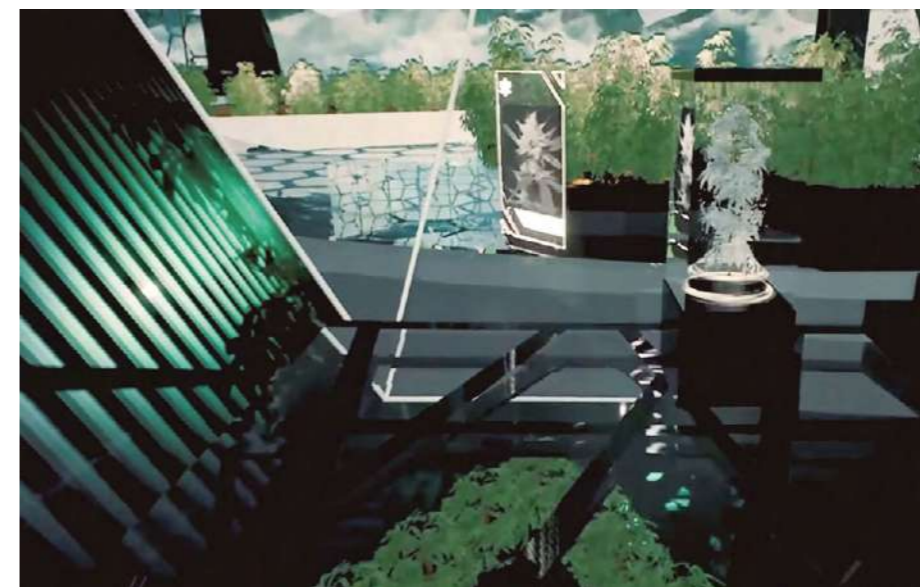
Siendo un poco más visionarios, y quizás un poco más románticos, el metaverso es una oportunidad de modificar una industria, crear nuevas fuentes de trabajo, mejorar la calidad de la educación y más. El metaverso puede ser un increíble generador de negocios.

Hoy en día existen diversos metaversos existentes y otros que están siendo desarrollados, en su gran mayoría enfocados en la industria del juego y el entretenimiento; y eso está bien, por algo se empieza. Sin embargo, un metaverso debe maximizar su potencial y tener una responsabilidad social que aporte más que juegos y diversión. Una tecnología tan poderosa y disruptiva tiene una responsabilidad social con la comunidad.

El reto que el metaverso tiene durante los siguientes años es el de poder coordinar todas las tecnologías necesarias que se usan dentro de cada metaverso, programas de gráficos, contratos inteligentes, Blockchain, IoT (Internet de las cosas,

por sus siglas en inglés), Inteligencia artificial, Cómputo distribuido, Criptomonedas, NFT's, etc. Y, más allá de coordinar tecnologías, el verdadero desafío es ponerlas en sincronía social para generar un uso adecuado que tenga sentido para un producto eficiente, funcional y que genere un retorno de inversión suficiente, como para que justifique el tiempo, dinero y esfuerzos que un usuario está dispuesto a poner en cada metaverso.

Muchos expertos concuerdan en que hay trillones de dólares en juego en los siguientes años, y miles de millones de usuarios potenciales listos para cambiar su forma de “navegar la red” y brincar al metaverso. También coinciden en que

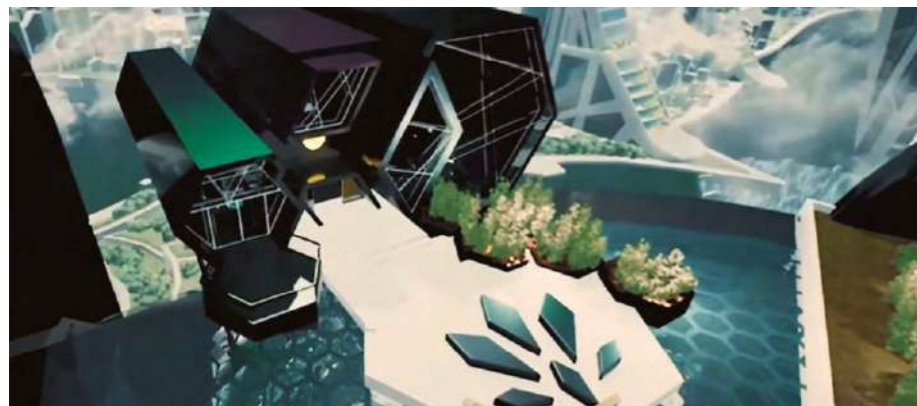


habrá cientos de nuevas tecnologías que aparecerán al estar todos hiperconectados en una plataforma que facilitará la intercomunicación e intercambio de información entre desarrolladores, científicos, empresarios, comerciantes, mercadólogos y comunidad. A la par del desarrollo de metaversos, están surgiendo miles de empresas en todo el mundo, por lo que se espera que también habrá miles de nuevos trabajos y oficios que aparecerán con el paso del tiempo para cubrir las demandas que surgirán en este novedoso mundo digital.

Pero entre tantos miles y millones de dólares, usuarios y oportunidades, hay una cosa indispensable para que cualquier metaverso pueda ser exitoso y es que debe generar un verdadero valor a la industria que está dirigido, a todos los proveedores de productos y servicios, a la comunidad y el mercado.

En la industria del Cannabis un metaverso bien diseñado puede ayudar a todos, desde el consumidor esporádico recreativo, o “pot curious”, el pequeño productor, o el científico investigador de cannabinoides, hasta el empresario con proyectos industriales de cáñamo, los padres que quieren mostrar el uso responsable de la planta a sus hijos, el paciente que quiere mejorar su calidad de vida, o el reportero que cubre algún evento; inclusive puede ser el mejor vehículo para que legisladores contacten y consulten a otros líderes, expertos y autoridades alrededor del mundo con el fin de generar las leyes y regulaciones que regirán sus países.

Un metaverso pensado en la industria también puede ser una poderosa arma para el movimiento cannábico por su característica de reunir a toda la industria, a toda la comunidad, a los amantes y detractores, y ponerlos en un lugar abierto a la discusión. Un lugar seguro, al alcance de todos, y con la capacidad de maximizar la experiencia de uso, compra, educación, información, e inclusive de DESINFORMACIÓN para “resetear” muchos de los valores y mitos inculcados a la sociedad por generaciones, y que han satanizado a la planta y sus usuarios, promotores, productores y todos aquellos en la industria que buscan el crecimiento de la cultura cannábica.



Las amenazas del metaverso

¿Vamos a ser una masa de ciudadanos aturdidos bajo los equipos de realidad virtual?, ¿nos convertiremos en seres apáticos y antisociales?

Desgraciadamente el riesgo latente es grande y, si, ¡muy preocupante! Pero no son mayores a los que hay actualmente en las redes sociales, como tiktok o Instagram,

donde los usuarios, principalmente los jóvenes, pasan horas y horas navegando como zombies, y en las que reciben una interminable cascada de información inútil que solo promete una vida superficial o muestra una faceta plástica imaginada por los creadores de contenido. Vaya, es decir que ya hoy vivimos en un mundo en donde somos esclavos de los celulares, tabletas, redes sociales, whatsapp, zoom, email y, en

fin, todas esas herramientas y tecnologías que nos roban capacidad de socialización, juego, inventiva y convivencia; es el mundo que nos tocó tener bajo la promesa del progreso y una sociedad mejor.

Recordemos, todo en exceso es malo y todos debemos ser responsables en el uso de las tecnologías, así como en el del cannabis o cualquier otra sustancia, así que debemos hacer lo posible por regular y educar en su uso correcto.

Lo cierto es que, si entendemos este mundo, las necesidades de la sociedad y el funcionamiento del ser humano desde su perfil psicológico y social, y las facetas que lo forman como ser que aporta valor a su comunidad y su propia vida, entonces podemos diseñar estas herramientas, estas tecnologías y sus reglas, con un poco más de responsabilidad, visión y compromiso.

¿GROWWLAND, la tierra 'virtual' prometida?

El metaverso GROWWLAND fue desarrollado para impulsar la industria cannábica a nivel mundial. Su objetivo es ese, que la industria crezca, que la comunidad se beneficie y encuentre un verdadero valor en el negocio generado en su interior. No está diseñado para crear una supervaloración de sus tokens, criptomonedas, NFT's o tierras virtuales, pero es obvio que cuando un producto de esta naturaleza genera valor para sus usuarios, el mercado entero otorga valor a sus activos digitales ba-

sado, no en una mera especulación, sino en el valor que el metaverso genera a sus usuarios e inversionistas.

Growwland es un mundo virtual diseñado con muchos distritos y áreas pensadas en la diversidad de usuarios que decidan visitar o invertir su dinero, y que buscan tener una grata experiencia en la que obtengan información, además de productos novedosos.

Entre sus principales centros de interés se encuentran un par de áreas comerciales diseñadas para incrementar las ventas y contrataciones de servicios, donde personas y empresas puedan mostrar sus marcas, y productos sin restricciones, como las habidas en otras plataformas digitales. Los usuarios podrán utilizar formas de pago descentralizadas como tokens, o criptomonedas, para facilitar a muchos el intercambio y los pagos; al tiempo que se minimiza el costo por transacción, como ya sucede con monedas y cripto activos que usan blockchain.

Growwland tendrá un lugar especial donde se podrá asistir a exposiciones virtuales con miles de empresas mostrando sus más novedosos productos y servicios, como en las mejores expos en el mundo real, pero minimizando el costo para expositores y visitantes, y reduciendo inconvenientes de traslados, pandemias, presupuestos y otros obstáculos, que limitan el acceso a este tipo de eventos en el mundo real. Un espacio que proporcionará cultura, educación y entretenimiento con juegos, conciertos virtuales, casinos, sportsbooks, galerías de arte tradicional y NFTs, y muchas otras actividades que generan fabulosas experiencias. Y, claro, encontrarán el conocido "Play to Earn", Juega para ganar, y el "Play to Learn", Juega para aprender y ¡también ganar! Sin duda, una experiencia imperdible.

El metaverso cuenta con el apoyo de gremios y autoridades que le agregan confianza, al verificar previamente la calidad de los productos y servicios ofrecidos; especialmente aquellos que mejoran la calidad de vida, o pueden tener aplicaciones medicinales.

Son muchas las opciones para poder ser parte de la comunidad Growwland. Entre las más prometedoras se encuentra invertir en tierras virtuales que, con el tiempo y por lo limitado del área, es muy probable que incrementen su valor en poco tiempo.

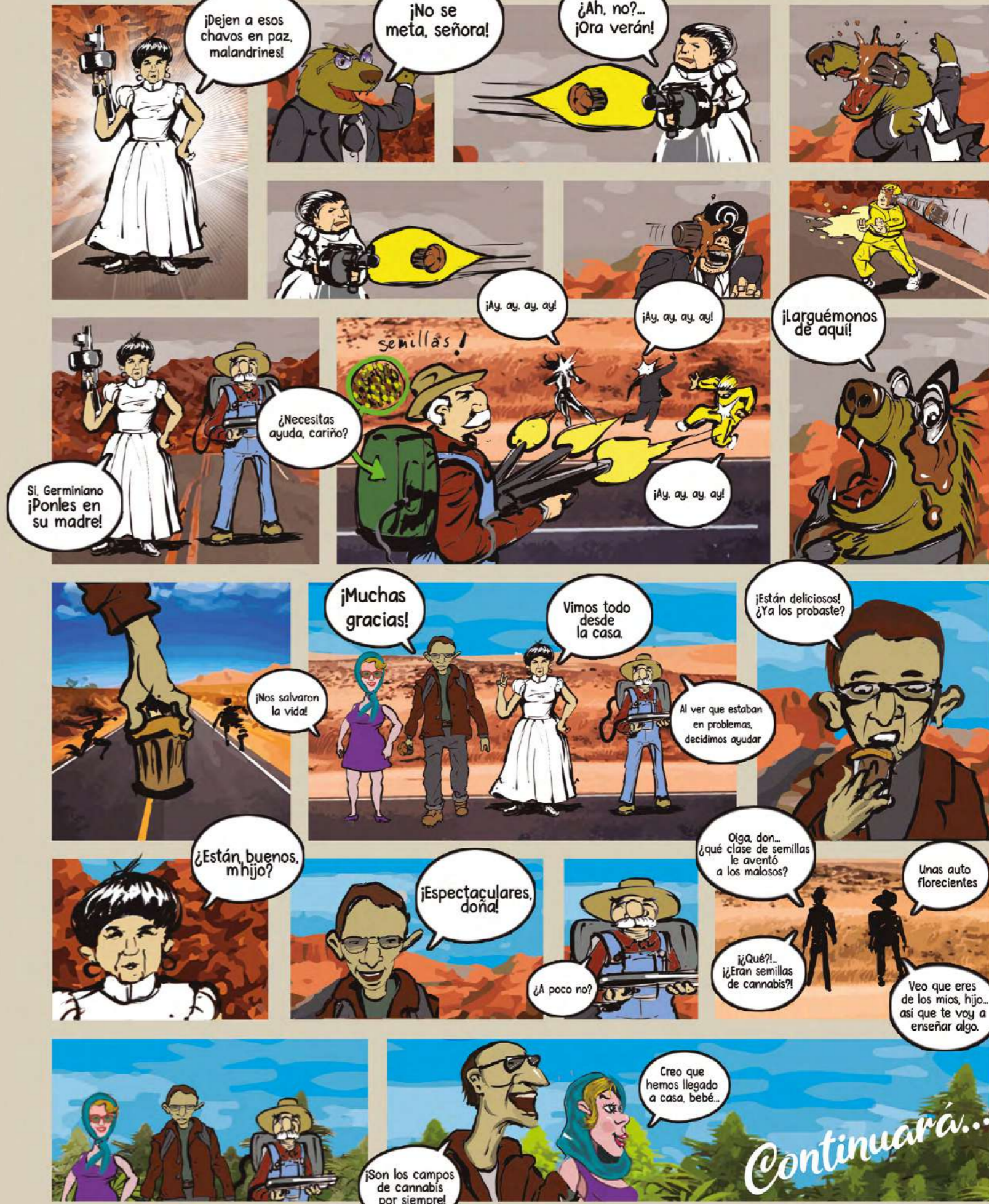
Growwland será el espacio virtual favorito de la comunidad para aprender, divertirse y generar negocios entre el mundo real y el virtual. ➡

Familia Pacheco

La familia más grande de México.

CAPÍTULO 3







CÁÑAMO SHOP TEPOZ A LA VANGUARDIA DE LA OLA CANNÁBICA

por Oswaldo Pérez Cabrera

Ciudad de México. Marcha mundial de la marihuana. Son las 4:20. Avenida Reforma frente al monumento del Ángel de la Independencia. Unas 9,700 personas están congregadas y parece que todos fuman mota pues una gran nube se alza de entre las entrañas de esta gran metrópoli que se consume bajo el sol primaveral. No importa. Hay cervezas y todos gritan consignas de libertad. La gente arma porritos a diestra y siniestra. Yo cuento unos doce mil porros.

Si me preguntan, México está como estaba Canadá hace 20 años, sin tanta represión, en una permisiva zona nebulosa donde el gobierno no podría castigar a todos por consumir cannabis, pero tampoco quiere dejar todo fuera de control. Como en Vancouver en la década de los 2000, en México existen sitios clandestinos donde se puede fumar y adquirir mota, medio tolerados mientras no hagan desmades o sean demasiado obvios. Existe un mercado gris de productos con CBD y THC. Hay cientos de vendedores en línea con productos traídos de “fayuca” (contrabando) de los Estados Unidos, Canadá y productos caseros que van desde los tradicionales pastelillos, pasando por dulces, galletas, gomitas, paletas, aceites y extractos, hasta la flor. La tecnología y, como dice el presidente López Obrador, “las benditas redes sociales” han contribuido a que esta industria explote buscando los resquicios legales en los cuales operar. El actual gobierno, si bien no ha llevado a cabo una legalización como se vislumbraba cuando la entonces secretaria de gobernación Olga Sánchez Cordero apuntaba por ese camino, tampoco ha perseguido a los fumetas, por el contrario, se ha abierto una permisividad que solo soñaba en mis tiempos de adolescente. Prueba de ello son los puntos liberados en la ciudad de México, uno frente a la sede del senado, otro frente a la corte de justicia, otro en la glorieta de los Insurgentes, que es una plaza donde paran el metro y el metrobús, ahí hay un corredor donde se fuma libremente sin que la policía moleste a nadie, y que conecta con otro punto en el bosque de Chapultepec.

Cada vez más gente se une para pedir la libertad de la marihuana, como en el pueblo de Tetecala, estado de Morelos, que se ha puesto a la vanguardia del movimiento al autoproclamarse pueblo agricultor de cannabis y servir de ejemplo a otras comunidades.

El pueblo mágico de Tepoztlán, enclavado a solo 45 minutos de la ciudad de México, se ha vestido de gala recibiendo la Cáñamo Shop Tepoz. Un espacio en el que convergen la cultura e información cannábica con la moda y los últimos gadgets de la industria. Como la tienda hermana de la calle Madero en el centro de la ciudad de México, esta tienda tiene una gran variedad de parafernalia, productos cosméticos, aceites y productos legales de CBD, así como una sección grow con sustratos y fertilizantes orgánicos y una buena selección de revistas y libros. Esta tienda es un avance más en la lucha de todos los activistas y consumidores que están bregando para normalizar el consumo medicinal, industrial y recreativo del cannabis. Desde esta trinchera en Tepoztlán, entre Amatlán, Ixcatepec y Huilotepec se está diseminando la cultura del cannabis como lo ha hecho esta revista por 25 años.

El tren de la legalización es imparable en México como lo fue en Canadá, cada vez se conquistan más espacios y, como en USA, muchos gobiernos locales ya están armando sus propias reglas, como en la ciudad de Oaxaca donde se puede fumar marihuana en los lugares donde se fuma tabaco.

Es muy pronto para cantar victoria pues aún sigue habiendo arrestos por “delitos contra la salud” o narcomenudeo y, dependiendo del lugar, fumar te puede llevar a la cárcel hasta por 72 horas y a ser acreedor de multas por varios miles de pesos. A pesar de que a nivel federal ya se pueden poseer hasta 5 gramos de flor, los policías siguen amedrentando a la gente por lo que resulta necesario conocer bien tus derechos para que no te intimiden. Por eso y muchas cosas más, el objetivo primordial sigue siendo la educación en materia de cannabis. 🌿



GROWLAND
METAVERSE

presenta:

Boletia.com



EXPO REFORMA



EXPOWEED

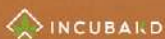
LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

México 🌿 14, 15 y 16 de octubre 🌿 2022

la dosis
EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PRODUCTORA

CÁÑAMO
La revista de la cultura del cannabis

EL PLANTEO



GALLO DE ORO



[f expoweedmx](https://www.facebook.com/expoweedmx)

www.expweedmexico.com

[expoweedmexico](https://www.instagram.com/expoweedmexico)

info@expoweedmexico.com